

Resumen Presupuestario LCFF para los Padres

Nombre de la Agencia Educativa Local (LEA): Escuela Semi Autónoma Merced Scholars

Código CDS: 24102490106518

Ciclo Escolar: 2022-23

Información de contacto del LEA:

Mark Pintor

Director

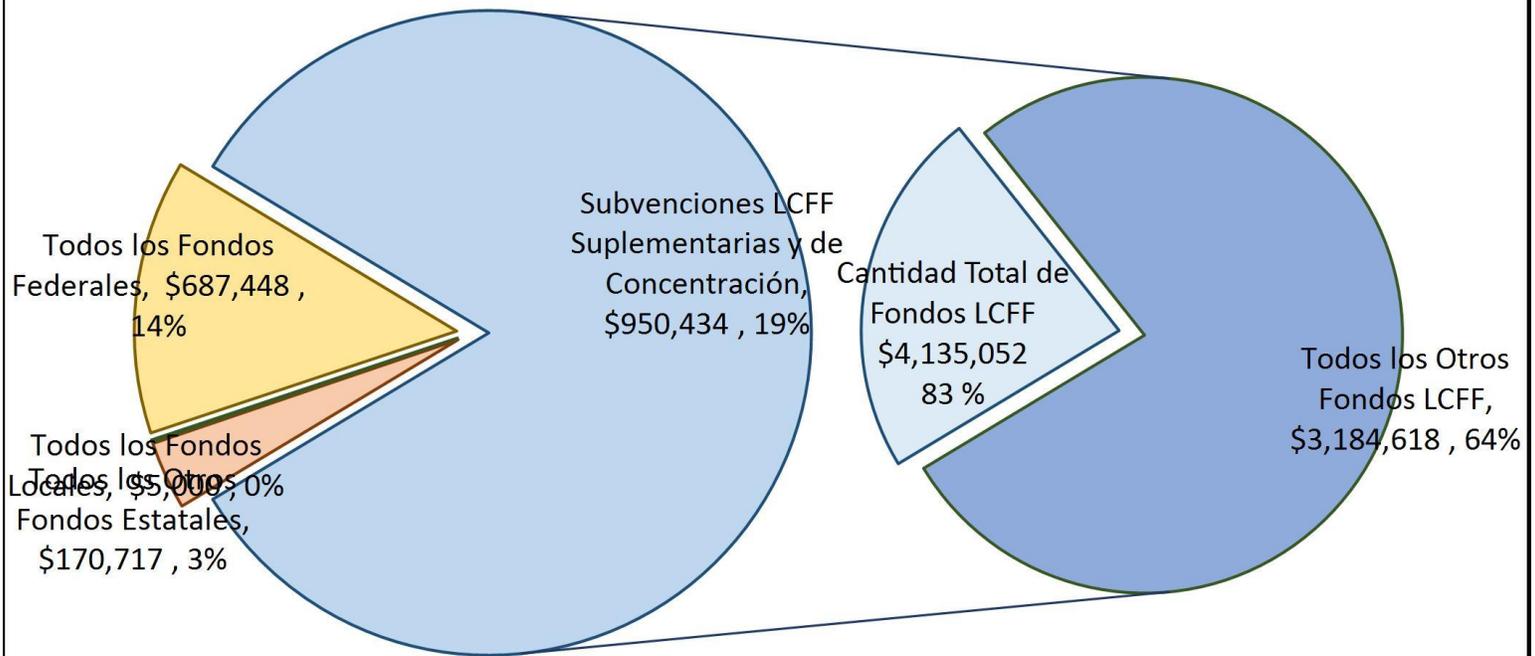
mpintor@mcoe.org

209-381--5165

Los distritos escolares reciben financiamiento de distintas fuentes: fondos estatales bajo la Fórmula de Financiamiento y Control Local (LCFF, por sus siglas en inglés), otros fondos estatales, locales y federales. Fondos LCFF incluyen un nivel base de financiamiento para todos los LEA y financiamiento adicional - llamados subvenciones "suplementarias y de concentración" - para LEA basado en la inscripción de alumnos de altas necesidades (jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de escasos recursos).

Resumen Presupuestario para el Año LCAP 2022-23

Ingreso Proyecto por Fuente Financiera

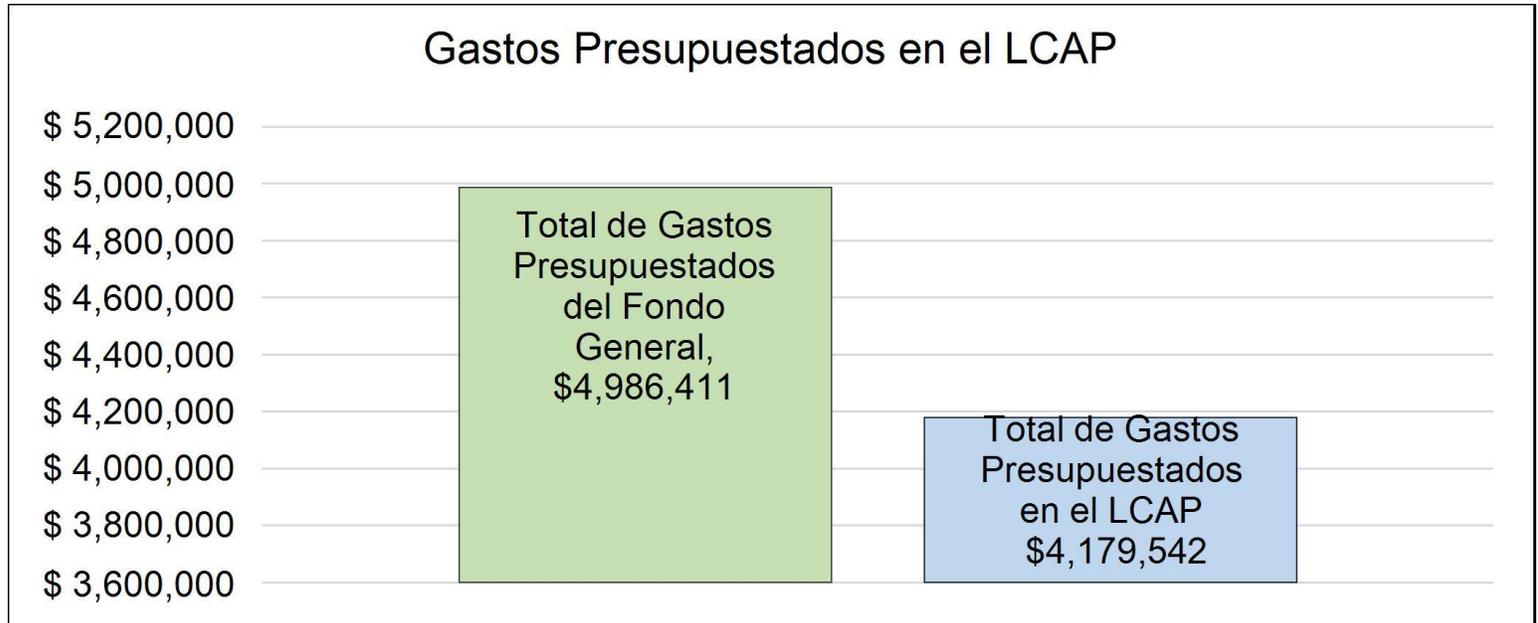


Esta gráfica demuestra el total de los ingresos de propósito general que el Escuela Semi Autónoma Merced Scholars espera recibir en el próximo año de todas las fuentes.

La descripción en texto para la tabla anterior es lo siguiente: El total de los ingresos proyectados para el Escuela Semi Autónoma Merced Scholars es \$4,998,217, del cual \$4,135,052 es Formula de Financiamiento y Control Local (LCFF), \$170,717 son otros fondos estatales, \$5,000 son fondos locales y \$687,448 son fondos federales. De los \$4,135,052 en Fondos LCFF, \$950,434 es generado basado en la inscripción de alumnos de altas necesidades (jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de escasos recursos).

Resumen Presupuestario LCFF para los Padres

El LCFF les da a los distritos escolares mayor flexibilidad sobre como decidir usar los fondos estatales. A cambio, los distritos deben trabajar con los padres, educadores, alumnos y la comunidad para desarrollar un Plan de Rendición de Cuentas con Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) que muestra como ellos usarán los fondos para brindar servicio a los alumnos.



Esta gráfica ofrece un breve resumen sobre cuanto planea usar Escuela Semi Autónoma Merced Scholars para el 2022-23. Muestra cuanto del total está vinculado a acciones y servicios planeados en su LCAP.

La descripción en texto para la tabla anterior es lo siguiente: El Escuela Semi Autónoma Merced Scholars planea gastar \$4,986,411 para el ciclo escolar 2022-23. De esa cantidad, \$4,179,542 está vinculado a acciones/servicios en el LCAP y \$806,869 no está incluido en el LCAP. Los gastos presupuestados que no están incluidos en el LCAP serán utilizados para lo siguiente:

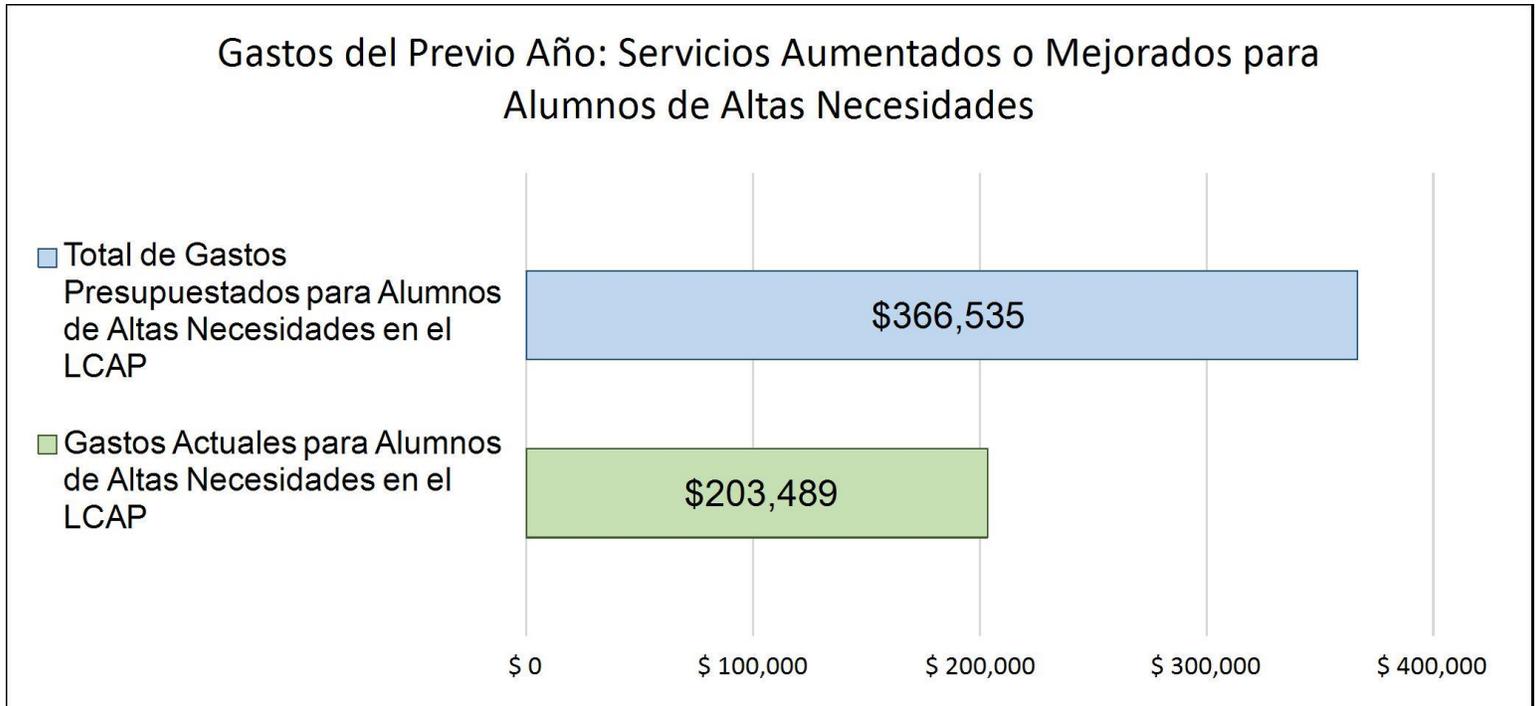
Otros gastos del Presupuesto del Fondo General no incluidos en el Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) para los años escolares 2022-23 son los gastos asignados para salarios, suministros, servicios y costos indirectos no priorizados en el plan, pero necesarios para las operaciones generales de la escuela.

Mayores o Mejores Servicios para los Alumnos de Altas Necesidades en el LCAP para el Ciclo Escolar 2022-23

En 2022-23, el Escuela Semi Autónoma Merced Scholars está proyectando que recibirá \$950,434 basado en la inscripción de jóvenes de crianza, estudiantes del inglés y escasos recursos. El Escuela Semi Autónoma Merced Scholars debe describir como planea aumentar o mejorar servicios para alumnos de altas necesidades en el LCAP. El Escuela Semi Autónoma Merced Scholars planea gastar \$1,304,558 hacia el cumplimiento de este requisito, según se describe en el LCAP.

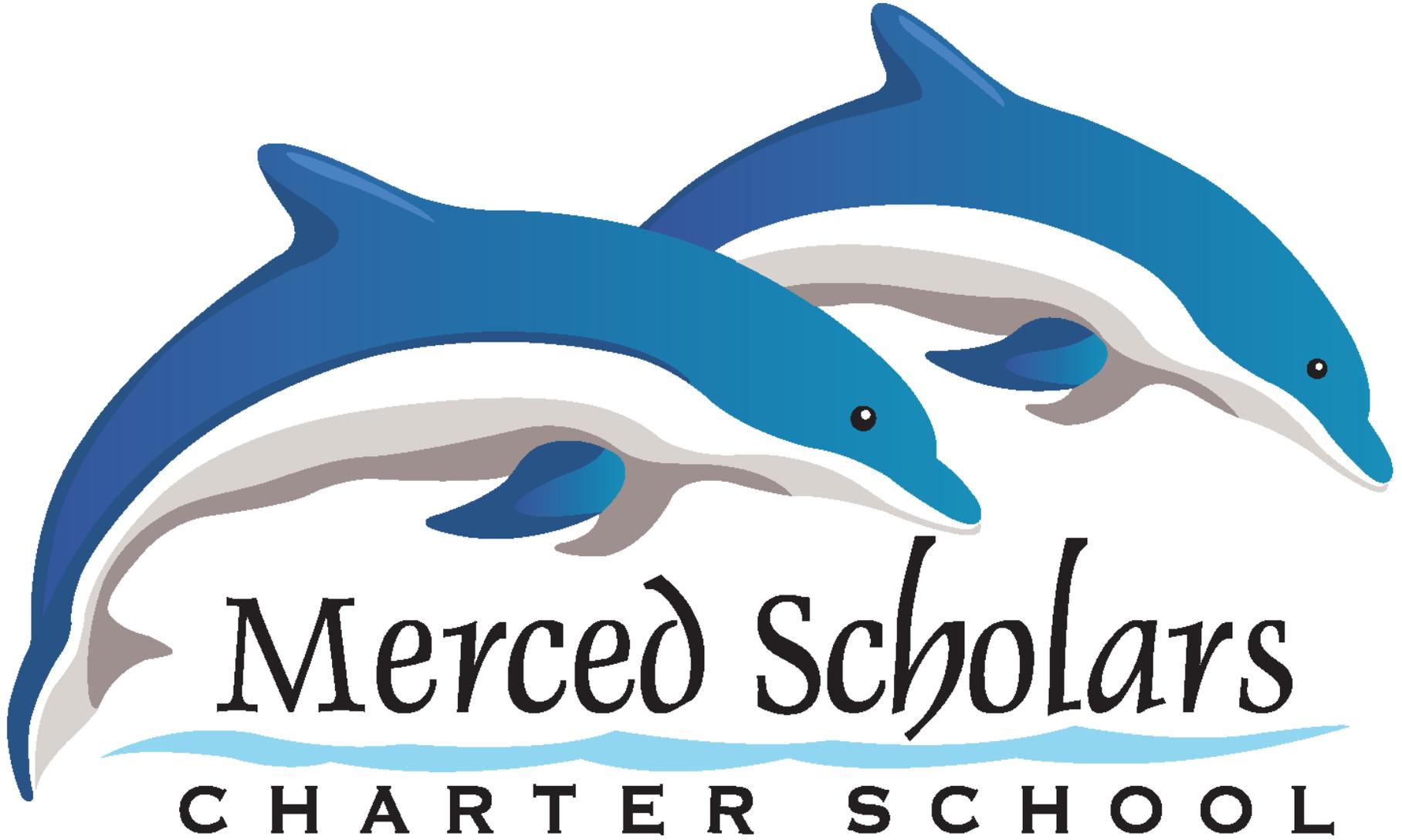
Resumen Presupuestario LCFF para los Padres

Actualización sobre Mayores o Mejores Servicios para Alumnos de Altas Necesidades en 2021-22



Esta gráfica compara lo que el Escuela Semi Autónoma Merced Scholars presupuestó en el LCAP del año pasado para acciones y servicios que contribuyen a mayores o mejores servicios para alumnos de altas necesidades con lo que el Escuela Semi Autónoma Merced Scholars estima ha gastado en acciones y servicios que contribuyen a aumentar o mejorar servicios para alumnos de altas necesidades en el ciclo escolar actual.

La descripción en texto para la tabla anterior es lo siguiente: En 2021-22, el Escuela Semi Autónoma Merced Scholars presupuestó en su LCAP \$366,535 para acciones planeadas para aumentar o mejorar servicios para alumnos de altas necesidades. El Escuela Semi Autónoma Merced Scholars en verdad gastó \$203,489 para acciones para aumentar o mejorar servicios para alumnos de altas necesidades en 2021-22.



Suplemento a la Actualización Anual del Plan de Rendición de Cuentas con Control Local de 2021-22

Nombre de la Agencia Educativa Local	Nombre y Cargo del Contacto	Correo Electrónico y Teléfono
Escuela Semi Autónoma Merced Scholars	Mark Pintor Director	mpintor@mcoe.org 209-381-5165

La Ley Presupuestaria de California para 2021-22, Ley Federal del Plan de Rescate Americano de 2021 y otras leyes estatales y federales de alivio han proporcionado las agencias educativas locales (LEA, por sus siglas en inglés) con un aumento significativo en financiamiento para apoyar los alumnos, maestros, personal y sus comunidades con recuperarse de la pandemia COVID-19 y para abordar los impactos de aprendizaje a distancia sobre los alumnos. Lo siguiente es un informe singular de mitad del año al consejo o cuerpo directivo local y compañeros educativo relacionado a participación en e implementación de, estas Leyes.

Una descripción sobre cómo y cuándo el LEA incluyó, o planea incluir, sus compañeros educativos sobre el uso de fondos proporcionado mediante la Ley Presupuestaria de 2021 que no fueron incluidos en el Plan de Rendición de Cuentas con Control Local (LCAP) de 2020-21.

Los fondos del Plan de Efectividad del Educador y la Subvención de Implementación de Cursos A-G recibidos no se incluyeron en el Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) del ciclo escolar 2020-21. La Escuela Semi Autónoma Merced Scholars y la Oficina de Educación del Condado de Merced no recibieron fondos del Programa de Oportunidades de Aprendizaje Ampliado.

La Escuela MSCS recibió la Subvención en Bloque de Efectividad del Educador y recibirá la Subvención de Mejora de Cursos A-G en febrero de 2022. La escuela utilizó la encuesta de indicadores locales, la encuesta de clima escolar, una encuesta de formación profesional local a todo el personal y el dialogo en las reuniones del personal para crear un plan para el uso de fondos para el plan de subvención de efectividad del educador. La Escuela MSCS también evaluará las necesidades y solicitará comentarios de los socios educativos con nuestra próxima encuesta de primavera que incluirá preguntas prioritarias de formación profesional. La escuela ha comenzado diálogos recientes sobre la subvención de mejora de Cursos A-G y se encuentra en las primeras etapas de planificación y desarrollo del cronograma de implementación de nuestro plan. La Escuela MSCS incluirá socios educativos en la capacitación sobre el uso de los fondos y la planificación e implementación de las medidas.

Una descripción sobre como el LEA usó, o planea usar, el financiamiento añadido de concentración adicional que recibió para aumentar la cantidad de personal que proporcionó servicios directos a los alumnos en planteles escolares con una inscripción de alumnos que son de escasos recursos, estudiantes del inglés y/o jóvenes de crianza temporal que es superior al 55 por ciento.

Con el financiamiento adicional de la subvención de concentración adicional, la Escuela MSCS planea reclutar y contratar personal de apoyo educativo adicional para apoyar el aprendizaje de los alumnos. Los auxiliares de apoyo educativo brindan servicios integrados y específicos a los alumnos que necesitan remediación o intervención. El enfoque del personal de apoyo es proporcionar a nuestra población estudiantil de altas necesidades la instrucción adicional necesaria para lograr sus metas y objetivos. La Escuela MSCS identificará a nuestros jóvenes de bajos ingresos, jóvenes de crianza, estudiantes del inglés y alumnos de educación especial para este apoyo específico.

La Escuela MSCS actualmente está tratando de llenar las posiciones abiertas de apoyo de instrucción. Una vez que se hayan llenado, la escuela reclutará y contratará personal de apoyo adicional. Se espera que se contrate nuevo personal en la primavera. El financiamiento adicional de concentración adicional, el financiamiento de ESSER y el aumento de la Fórmula de Financiamiento y Control Local (LCFF, por sus siglas en inglés) de una mayor matriculación ayudarán a retener al personal de apoyo adicional en los próximos años.

Una descripción sobre cómo y cuándo el LEA incluyó sus compañeros educativos sobre el uso de fondos federales singulares recibidos que son diseñados para apoyar recuperación de la pandemia COVID-19 y los impactos de educación a distancia sobre los alumnos.

Para la financiación de la Ley CARES y la Ley CRRSA, la Escuela MSCS recopiló información de socios educativos en reuniones de personal y encuestas realizadas con alumnos y sus familias. La información recopilada ayudó a formular un plan de gastos para satisfacer las necesidades de los alumnos durante el aprendizaje a distancia durante la pandemia.

CARES/LLMF, ESSER I, GEER y ESSER II

La Escuela MSCS trabajó con el Equipo de Liderazgo de Programas Estudiantiles en la planificación de gastos de estos recursos federales. Luego, el administrador del sitio presentó la información al personal del sitio de la escuela para obtener comentarios. La escuela realizó varias encuestas con alumnos y sus familias para evaluar las necesidades de las familias para apoyar la recuperación de la pandemia y también la necesidad de apoyar el aprendizaje a distancia de sus hijos.

Plan ELO, ESSER III y LCAP

La Escuela MSCS trabajó con los otros programas de la oficina Oficina MCOE para desarrollar y recopilar información sobre el desarrollo del plan. Los programas de la Oficina MCOE recopilaron información de socios comunitarios en el transcurso del año escolar 20-21 a través del uso de reuniones virtuales, encuestas o contacto telefónico directo para informar los servicios del programa y alinear los recursos con varios planes como el Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés), Oportunidades de aprendizaje ampliado y plan ESSER. Se formó un Equipo de Liderazgo que incluía al director de Programas Estudiantiles, coordinador, directores de sitios escolares, incluido el director de la Escuela MSCS, el psicólogo escolar, asesor de programas extracurriculares, personal certificado, personal clasificado, miembros de las unidades de negociación, representantes de padres / tutores y alumnos. Durante las reuniones, se informó a los participantes de los resultados de la encuesta y se les pidió que calificaran la prioridad de los objetivos y medidas sugeridos. La involucración de los miembros de la comunidad y el personal continuó en el año escolar 21-22 a través de encuestas, llamadas telefónicas de padres, reuniones virtuales y en persona para confirmar y priorizar las medidas como parte del monitoreo continuo del progreso de los servicios, así como para informar específicamente las medidas para el plan ESSER III.

Después de analizar los comentarios de las partes involucradas y las diálogos con el equipo de liderazgo, nuestro programa ha identificado las siguientes estrategias que se implementarán con nuestra asignación de subvenciones: extender el tiempo de aprendizaje instruccional, acelerar el progreso para cerrar las brechas de aprendizaje a través de la implementación, expansión o mejora de los apoyos de aprendizaje, apoyos integrados a los alumnos para abordar otras barreras al aprendizaje, servicios académicos adicionales para los

alumnos, y capacitación para el personal de la escuela para abordar la salud socioemocional y las necesidades académicas de los alumnos.

Todas las reuniones, excepto las reuniones del personal se comunicaron a través de “Parent Square”. Además, la Junta Asesora / Consejo del Sitio Escolar de la escuela fueron informados del plan y se les pidió comentarios a lo largo de las reuniones trimestrales. Varias partes del plan y los fondos propuestos también se compartieron durante las reuniones del personal escolar. Además, la comunidad fue informada a través de encuestas, publicaciones en páginas web y reuniones de la Junta. Finalmente, se llevaron a cabo dos eventos virtuales de involucración comunitaria de ESSER III que se ofrecieron a la familia, los alumnos y el personal de la Escuela MSCS.

Una descripción sobre cómo el LEA está implementando la Ley del Plan de Rescate Americano federal y la ley presupuestaria federal de Compensación de Emergencia de Escuela Primaria y Secundaria y los éxitos y desafíos experimentados durante la implementación.

El Plan de Seguridad de COVID-19 para la Oficina MCOE, que incluía la Escuela MSCS, se actualizó el 13 de diciembre de 2021 y fue aprobado por la Junta. La Escuela MSCS junto con la Oficina MCOE se compromete a mantener la salud y la seguridad de los alumnos, el personal y las familias. A menos que un alumno tenga una excepción médica, todos los alumnos deben usar máscaras faciales. La mayoría de los alumnos o el personal que han contraído COVID es a través de la exposición en el hogar que se lleva al entorno escolar. El éxito en este esfuerzo es el esfuerzo continuo en la implementación del rastreo de contactos rápidamente para evitar la exposición continua. Los alumnos y el personal han implementado medidas de seguridad a través del distanciamiento físico y prácticas de higiene saludables dentro y fuera del programa escolar. Las pruebas del personal y los alumnos han sido un desafío. La Oficina MCOE tiene puestos de enfermería abiertos que continúan sin cubrirse y la disponibilidad limitada de pruebas. Esto afecta la puntualidad de las pruebas y el rastreo de contactos. Además, el protocolo de rastreo de contactos está en constante cambio desde CDPH, lo que lleva a confusión para el personal, los padres y los alumnos. La Oficina MCOE ha tenido reuniones con el personal educativo y ha compartido los protocolos de COVID con los padres para mantener a todos informados de los cambios. Aunque ha habido muchos desafíos, la Escuela MSCS con el apoyo de la Oficina MCOE está comprometido en sus esfuerzos por mantener la salud y la seguridad de los alumnos, educadores, padres y otro personal.

A nivel de Programas Estudiantiles, se ha avanzado en las medidas previstas en el plan ESSER III. Estas medidas fueron financiadas en parte para apoyar a la Escuela MSCS también. En enero, los Programas Estudiantiles contrató a un empleado a corto plazo a tiempo parcial para apoyar los archivos de los alumnos y dos auxiliares de salud para dos de nuestros sitios escolares para ayudar con el rastreo de COVID, las vacunas, las pruebas y las necesidades generales de salud de nuestros alumnos. Para febrero, se contrató a un analista fiscal para apoyar los nuevos recursos de financiamiento. Además, Programas Estudiantiles también contrató a un maestro para proporcionar clases de apoyo a los alumnos identificados, tres especialistas en involucración juvenil para trabajar con los alumnos y un trabajador estudiantil para la oficina para trabajar con las familias que inscriben a los alumnos. Cada una de estas contrataciones apoya directa o indirectamente a la Escuela MSCS. Una parte de los fondos de la escuela se destinó a apoyar estas contrataciones. El especialista en involucración juvenil junto con la compra de evaluadores sociales / emocionales y el plan de estudios de duelo se utilizarán para apoyar el bienestar social y emocional de los alumnos. Finalmente, los fondos se utilizaron para comprar suficientes dispositivos estudiantiles para todos los alumnos. Se utilizaron fondos adicionales para mantener el inventario actual mediante la reparación y compra de accesorios si era

necesario. La escuela planea agregar un auxiliar de instrucción y un empleado administrativo para apoyar el programa en crecimiento. La escuela, junto con el apoyo de los Programas Estudiantiles y la Oficina MCOE, continúan suministrando equipo de protección personal a todo el personal y alumnos con estos fondos.

La principal lucha de este año escolar ha sido dotar de personal y traer nuevos puestos para apoyar las ofertas ampliadas en la escuela. Las instalaciones de la escuela han podido apoyar el programa ampliado. La adición del Centro de Educación Atwater ha proporcionado un amplio espacio para apoyar el Centro de Vestuario. Sin embargo, a medida que continuamos avanzando y creciendo, la necesidad de más espacio sigue siendo una preocupación.

Una descripción sobre como el LEA está usando sus recursos fiscales recibidos para el ciclo escolar 2021-22 de manera que es consistente con los planes aplicables y cumple con el LCAP y Actualización Anual del LEA para 2021-22.

La Escuela MSCS coordinó la planificación e implementación de las medidas en el ESSER III y el Retorno Seguro al Aprendizaje en Persona en alineación con los objetivos de nuestro Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) para mejorar los resultados para los alumnos y maximizar nuestro financiamiento. Mediante el uso de la evaluación de necesidades y la recopilación de comentarios de nuestros socios educativos, la Escuela MSCS creó los objetivos y medidas en nuestro Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés). Durante el proceso de creación del plan ESSER III, la Escuela MSCS utilizó la sugerencia y la evaluación para desarrollar medidas para áreas que proporcionarían más servicios utilizando los fondos proporcionados en la Ley de Presupuesto de 2021. Los recursos fiscales están alineados dentro de los planes aplicables y el Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) del ciclo escolar 2021/22. Los siguientes son Objetivos y Medidas en el Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) que se ampliaron con los fondos adicionales recibidos:

Objetivo 1 del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés)- Las siguientes medidas se encuentran actualmente en nuestro Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) y están en línea con las medidas planificadas en nuestro plan ESSER III.

Medida 2 – La escuela tiene un plan para la contratación de personal de apoyo educativo adicional. ESSER III amplía esta medida del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) para permitir la contratación de personal adicional.

Medida 4 - La escuela está buscando y refinando su plan de estudios de primaria. ESSER III permite la compra de materiales curriculares para apoyar estos niveles de año específicos.

Medida 7 – La escuela está brindando más oportunidades en el arte y la música. Los fondos de ESSER III permitirán a la escuela brindar más oportunidades de enriquecimiento en esta área a los alumnos.

Objetivo 2 del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés)- Las siguientes medidas se encuentran actualmente en nuestro Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) y están en línea con las medidas planificadas en nuestro plan ESSER III.

Medida 2 – Aumentar o mejorar las ofertas de Educación de Carrera Técnica (CTE, por sus siglas en inglés). ESSER III apoyará la compra de recursos adicionales para mejorar o ampliar las ofertas de Educación de Carrera Técnica (CTE, por sus siglas en inglés) de la escuela para los alumnos.

Objetivo 3 del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) - Las siguientes medidas se encuentran actualmente en nuestro Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) y están en línea con las medidas planificadas en nuestro plan ESSER III.

Medida 3 – Mantener instalaciones adecuadas y garantizar suficiente tecnología para el personal y los alumnos. ESSER III ayudará con la compra de dispositivos adicionales y para apoyar a la escuela en el mantenimiento de un inventario adecuado.

Medida 4 y 5 – Programa de apoyo conductual/social/emocional. ESSER III ayudará a expandir los apoyos para ayudar a los alumnos a mantener un enfoque positivo y saludable hacia sus estudios.

Objetivo 4 del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) - Las siguientes medidas se encuentran actualmente en nuestro Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) y están en línea con las medidas planificadas en nuestro plan ESSER III.

Medida 5 – Personal suplementario para apoyar la instrucción individual y otro tipo de apoyo académico. ESSER III apoyará la contratación o el personal de apoyo adicional o el uso de un proveedor basado en servicios para apoyar a los alumnos en sus estudios.

Instrucciones para el Suplemento a la Actualización Anual del Plan de Rendición de Cuentas con Control Local de 2021-22

Para preguntas adicionales o ayuda técnica relacionada al cumplimiento del Suplemento a la Actualización Anual del Plan de Rendición de Cuentas con Control Local de 2021-22 (LCAP, por sus siglas en inglés), favor de contactar la oficina de educación del condado (COE, por sus siglas en inglés) local o la Oficina de Apoyo para Sistemas de Agencia Local del Departamento de Educación de California (CDE, por sus siglas en inglés), por teléfono al 916-319-0809 o por correo electrónico en lcff@cde.ca.gov.

Introducción

La Ley Presupuestaria de California para 2021-22, Ley Federal del Plan de Rescate Americano de 2021 y otras leyes estatales y federales de alivio han proporcionado las agencias educativas locales (LEA, por sus siglas en inglés) con un aumento significativo en financiamiento para apoyar los alumnos, maestros, personal y sus comunidades con recuperarse de la pandemia COVID-19 y para abordar los impactos de aprendizaje a distancia sobre los alumnos. La Sección 124(e) del Proyecto de Ley de la Asamblea 130 requiere que los LEA presenten una noticia sobre la Actualización Anual del LCAP de 2021-22 y Panorama Presupuestario para los Padres a más tardar para el 28 de febrero de

2022, en una reunión sistemáticamente programada del consejo o cuerpo directivo del LEA. En esta reunión, el LEA debe incluir todo lo siguiente:

- El Suplemento a la Actualización Anual para el LCAP de 2021–22 (Suplemento de 2021–22);
- Todos los datos disponibles de resultado de mitad del año relacionado a medidas identificadas en el LCAP de 2021-22; y
- Datos sobre gastos e implementación de mitad del año sobre todas las acciones identificadas en el LCAOP de 2021-22.

Al reportar datos disponibles sobre resultados, gastos e implementación de mitad del año, los LEA tienen flexibilidad para proporcionar esta información según mejor se acopla al contexto local, dado que es sucinto y cuenta con un nivel de detalle que es significativo y accesible para los compañeros educativos del LEA.

El Suplemento de 2021-22 es considerado parte del LCAP de 2022-23 para los propósitos de adopción, repaso y aprobación y debe incluirse con el LCAP de acuerdo con lo siguiente:

- El Panorama Presupuestario para los Padres de 2022-23
- El Suplemento de 2021–22
- El LCAP de 2022–23
- Las Tablas de Acción para el LCAP de 2022-23
- Las Instrucciones para la Plantilla LCAP

Como tal, el Suplemento de 2021-22 será entregado para repaso y aprobación como parte del LCAP de 2022-23 del LEA.

Instrucciones

Responde a los siguientes temas, según se requiere. Al responder a estas preguntas, los LEA deben, al mayor nivel práctico, proporcionar respuestas sucintas que contienen un nivel de detalle que será significativo y accesible a los compañeros educativos del LEA y el público general y debe, al mayor nivel práctico, usar lenguaje que es comprensible y accesible para los padres.

En responder a estas preguntas, el LEA tiene flexibilidad para consultar información proporcionada en otros documentos de planificación. Un LEA que elige hacer referencia a información proporcionada en otros documentos de planificación debe identificar los planes que consulta, donde se encuentran los planes (tal como un enlace a una página web) y donde en el plan se puede encontrar la información que se está consultando.

Tema 1: *“Una descripción sobre cómo y cuándo el LEA incluyó, o planea incluir, sus compañeros educativos sobre el uso de fondos proporcionado mediante la Ley Presupuestaria de 2021 que no fueron incluidos en el Plan de Rendición de Cuentas con Control Local (LCAP) de 2020-21.”*

En general, los LEA tienen flexibilidad en decidir cuales fondos son incluidos en el LCAP y a qué nivel aquellos fondos son incluidos. Si el LEA recibió financiamiento mediante la Ley Presupuestaria de 2021 que hubiera típicamente incluido dentro de su LCAP, identifica los fondos proporcionados en la Ley Presupuestaria de 2021 que no fueron incluidos en el LCAP y proporciona una descripción sobre como el LEA ha

incluido sus compañeros educativos sobre el uso de fondos. Si un LEA incluyó los fondos aplicables en su adoptado LCAP de 2021-22, proporciona esta explicación.

Tema 2: *“Una descripción sobre como el LEA usó, o planea usar, el financiamiento añadido de concentración adicional que recibió para aumentar la cantidad de personal que proporcionó servicios directos a los alumnos en planteles escolares con una inscripción de alumnos que son de escasos recursos, estudiantes del inglés y/o jóvenes de crianza temporal que es superior al 55 por ciento.”*

Si el LEA no recibe una subvención de concentración o la adición de la subvención de concentración, proporciona esta explicación.

Describa como el LEA está usando, o planea usar, los fondos añadidos de la subvención de concentración recibidos consistentes con la Sección 42238.02 del Código Educativo de California, según enmendado, para aumentar la cantidad de personal certificado, personal clasificado o ambos, incluyendo personal de mantenimiento, que proporciona servicios directos a los alumnos en planteles escolares con inscripción estudiantil sin duplicación superior al 55 por ciento, comparado a escuela con una inscripción de alumnos sin duplicación que es igual a o inferior al 55 por ciento.

En caso de que la adición de subvención de concentración adicional no es suficiente para aumentar la cantidad de personal proporcionando servicios directos a los alumnos en una escuela con una inscripción de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento, describa como el LEA está usando los fondos para retener el personal proporcionando servicios directos a los alumnos en una escuela con una inscripción de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento.

Tema 3: *“Una descripción sobre cómo y cuándo el LEA incluyó sus compañeros educativos sobre el uso de fondos federales singulares recibidos que son diseñados para apoyar recuperación de la pandemia COVID-19 y los impactos de educación a distancia sobre los alumnos.”*

Si el LEA no recibió financiamiento federal singular para apoyar recuperación de la pandemia COVID-19 y los impactos de educación a distancia sobre los alumnos, proporciona esta explicación.

Describa cómo y cuándo el LEA incluyó sus compañeros educativos sobre el uso de fondos federales singulares recibidos que son diseñados para apoyar recuperación de la pandemia COVID-19 y los impactos de educación a distancia sobre los alumnos. Consulte la página web de la Hoja de Resumen para Financiamiento de Recuperación COVID-19 (<https://www.cde.ca.gov/fg/cr/relieffunds.asp>) para una lista de financiamiento de recuperación COVID-19 y la página web de Financiamiento de Estímulo Federal (<https://www.cde.ca.gov/fg/cr/>) para información adicional sobre estos fondos. El LEA no es requerido describir participación que ha tomado lugar relacionado a los fondos estatales.

Tema 4: *“Una descripción sobre cómo el LEA está implementando la Ley del Plan de Rescate Americano federal y la ley presupuestaria federal de Compensación de Emergencia de Escuela Primaria y Secundaria y los éxitos y desafíos experimentados durante la implementación.”*

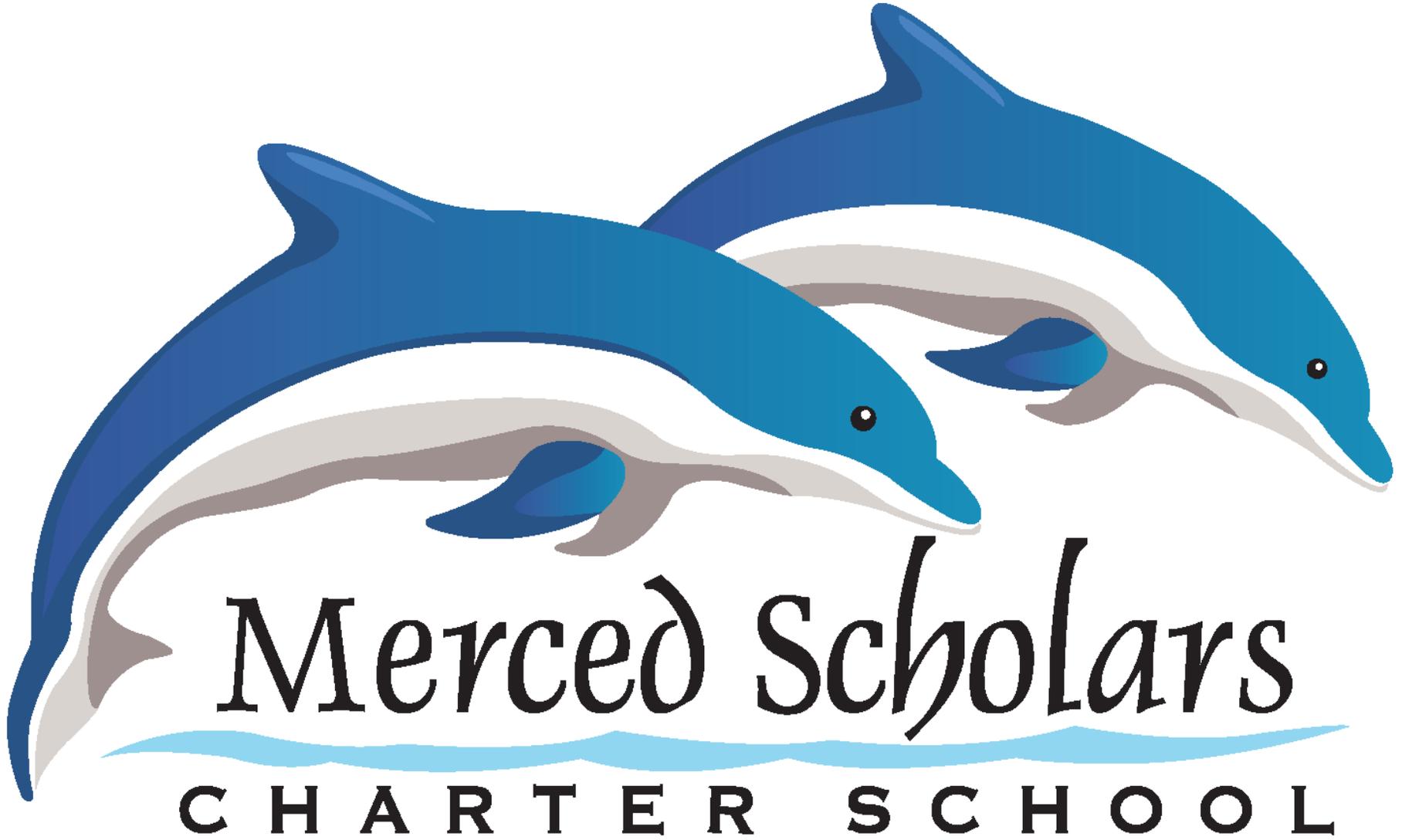
Si un LEA no recibe financiamiento ESSER III, proporciona esta explicación.

Describe la implementación del LEA con sus esfuerzos por mantener la seguridad y salud de los alumnos, educadores y otro personal y asegurar la continuidad de servicios, según requerido por la Ley del Plan de Rescate Americano de 2021 y su implementación del plan presupuestario de Compensación de Emergencia de Escuela Primaria y Secundaria (ESSER, por sus siglas en inglés) federal hasta la fecha, incluyendo éxitos y desafíos.

Tema 5: *“Una descripción sobre como el LEA está usando sus recursos fiscales recibidos para el ciclo escolar 2021-22 de manera que es consistente con los planes aplicables y cumple con el LCAP y Actualización Anual del LEA para 2021-22.”*

Forma un resumen de como el LEA está usando sus recursos fiscales recibidos para el ciclo escolar 2021-22 para implementar los requisitos de planes aplicables de manera que cumple con el LCAP del LEA para 2021-22. Para propósitos de responder a este tema, “planes aplicables” incluye el Plan de Regreso Seguro a Instrucción en Persona y Continuidad de Servicios y el Plan Presupuestario ESSER III.

Departamento de Educación de California
noviembre de 2021



Plan de Rendición de Cuentas con Control Local

Las instrucciones para completar el Plan de Rendición de Cuentas con Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) se encuentran después de la plantilla.

Nombre de la Agencia Educativa Local (LEA)	Nombre y Cargo del Contacto	Correo Electrónico y Teléfono
Escuela Semi Autónoma Merced Scholars	Mark Pintor Director	mpintor@mcoe.org 209-381--5165

Resumen del Plan [2022-23]

Información General

Una descripción del LEA, sus escuelas y sus alumnos en kínder de transición a 12vo grado, según corresponde al LEA.

La Escuela Semi Autónoma Merced Scholars (Escuela MSCS, por sus siglas en inglés) se estableció en 2004 para satisfacer la necesidad de un programa secundario no basado en los salones de clases. En marzo de 2022, la Escuela MSCS fue aprobada para agregar un programa de inmersión bilingüe que comenzará en el otoño de 2022. Desde su creación, la Escuela MSCS ha crecido hasta convertirse en un programa multifacético para apoyar a los alumnos de todos los orígenes. La Escuela MSCS está autorizada y administrada por la Oficina de Educación del Condado de Merced (MCOE, por sus siglas en inglés) y atiende a alumnos en todo Merced y condados adyacentes.

Programa no Basado en Salones de Clases (NCB, por sus siglas en inglés):

La Escuela MSCS opera un programa de múltiples sitios no basado en los salones de clases que proporciona a los alumnos un programa escolar tradicional en un entorno alternativo. En 2006, la escuela se expandió para incluir a alumnos de secundaria. En junio de 2019, la escuela fue autorizada a incluir los niveles de año de kínder a quinto y ahora ofrece un programa NCB para los niveles de año de Kínder de Transición (TK, por sus siglas en inglés)-12º.

A veces conocido como escuela en el hogar o estudio independiente, el programa NCB es mucho más que eso. La escuela está diseñada para alumnos que se esfuerzan por la excelencia académica en un entorno no basado en clases. A los alumnos se les proporciona un horario basado en la universidad para el apoyo en el sitio y la flexibilidad para completar el trabajo en casa de la manera que mejor se adapte a sus necesidades de aprendizaje. La Escuela MSCS es para aquellos alumnos que desean tomar un programa de preparación para la universidad con la flexibilidad de apoyarlos en la búsqueda de otros intereses. Alumnos de diferentes orígenes e intereses asisten al programa NCB.

El programa base de NCB requiere que los alumnos se reúnan con los maestros en persona, preferible o virtualmente al menos una vez por semana. Similar a un programa de estudio independiente, el trabajo se asigna cada semana y el trabajo de la semana anterior es calificado y analizado por un maestro certificado para garantizar que el alumno participe en el trabajo diario y complete las tareas regularmente. Al igual que una escuela en el hogar, los padres y las familias juegan un papel importante en el apoyo al aprendizaje de sus hijos en el hogar. Por lo tanto, la colaboración entre maestros, familias y alumnos es fundamental para garantizar el éxito de los alumnos.

Debido a que la escuela ofrece a los alumnos una variedad de servicios en el sitio, la mayoría de los alumnos de la Escuela MSCS vienen al sitio de la escuela varias veces por semana. Además de su reunión semanal, los alumnos pueden asistir a clases en el sitio que incluyen tres trayectos diferentes de Educación de Carrera Técnica (CTE, por sus siglas en inglés), instrucción individualizada, talleres de preparación para la universidad, talleres de trabajabilidad y actividades para la involucración social. Los alumnos de preparatoria también pueden matricularse en clases universitarias sin cargos de matrícula y los alumnos que completan las clases universitarias obtienen créditos de escuela preparatoria y universidad. A partir del año escolar 2022-23, los alumnos podrán tomar cursos universitarios de matriculación simultánea. Esto permitirá a los alumnos tomar cursos universitarios en el sitio de la escuela y virtualmente recibir créditos básicos de la escuela preparatoria para esos cursos.

Programa de Inmersión Bilingüe (DLI, por sus siglas en inglés):

Para el año escolar 2022-23, la Escuela MSCS ahora proporcionará un programa bilingüe basado en el salón de clases. Los alumnos podrán inscribirse en una de las dos posibles líneas de dos idiomas, ya sea inglés / hmong o inglés / español. Los alumnos estarán inmersos en uno de los dos idiomas durante todo el día escolar. Utilizando el modelo 50/50 para la adquisición de dos idiomas, los alumnos desarrollarán sus habilidades bilingües, bialfabetizadas y biculturales. El programa comenzará en el año escolar 2022-23 con el Kínder de Transición hasta el 1º año. En años sucesivos, el programa agregará un nivel de año adicional hasta que se convierta en un programa de niveles de año de TK-6º completo en 2027-28.

Nuestra Visión:

La Escuela Semi Autónoma Merced Scholars ofrece el programa más diverso e individualizado a alumnos de todos los orígenes para convertirlos en ciudadanos responsables y productivos.

Nuestra Misión:

La Escuela Semi Autónoma Merced Scholars proporcionará un programa personalizado, versátil y ágil que responde a la evolución de la comunidad y las necesidades globales; preparando así a los alumnos para convertirse en ciudadanos exitosos, responsables y contribuyentes que lean, escriban, se comuniquen y calculen con claridad y precisión, utilizando las tecnologías y recursos actuales.

Filosofía Educativa:

Creemos:

- La Escuela MSCS debe esforzarse por cumplir o exceder las normas académicas establecidas por el Estado de California.
- Cada niño es capaz de sobresalir en entornos de aprendizaje que son acogedores y positivos.
- La instrucción debe adaptarse para satisfacer las necesidades de cada alumno.
- La participación de los padres es un componente necesario para el éxito del crecimiento y bienestar educativo general de un niño.
- El personal dedicado, los padres y los alumnos deben trabajar como una unidad cohesiva para fomentar el amor por el aprendizaje y el compromiso con la ciudadanía responsable.
- Los padres y educadores deben valorar las asociaciones con las empresas y la comunidad en general.
- Los alumnos que se apropien de su educación serán estudiantes de formación continua.
- La educación debe incluir el desarrollo académico, personal y social.

- Los alumnos deben contar con las herramientas para comprender la toma de decisiones de por vida.
- Las escuelas deben practicar una gestión sólida de las operaciones comerciales.

Reflexiones: Éxitos

Una descripción de éxitos y/o progreso basado en un repaso de la Interfaz (*Dashboard*) Escolar de California y datos locales.

En el año escolar 2021-22, la escuela enfrentó muchos desafíos. Con la aprobación del Proyecto de Ley de la Asamblea 130, la matrícula esperada de la escuela cambió significativamente. La matrícula proyectada de la escuela de 182 alumnos casi se duplicó en el ciclo escolar 2021-22. La escuela en un momento dado tenía 330 alumnos activos. Esto requirió más personal, suministros y espacio. La escuela adquirió espacio en otra instalación de la Oficina de Educación del Condado de Merced (MCOE). También en el ciclo escolar 2021-22, la escuela se convirtió en un programa completo de kínder de Transición (TK, por sus siglas en inglés)-12º. La parte de la primaria (TK-5º) tenía una matrícula proyectada de 50 alumnos, pero alcanzó su punto máximo con 110 alumnos durante el año escolar. Este crecimiento tuvo efectos positivos y negativos en el programa escolar en general.

Debido a la pandemia de COVID-19, la aprobación del Proyecto de Ley 130 de la Asamblea resultó en que California suspendiera el informe de indicadores estatales en la Interfaz de Datos Escolares de 2021. Por lo tanto, no hay indicadores estatales publicados en la Interfaz de Datos Escolares de California (Interfaz) para el año escolar 2020-21. Sin embargo, la información en “DataQuest” junto con los indicadores locales proporcionan información sobre los éxitos y las necesidades de los alumnos.

Las encuestas sobre el clima escolar siguen mostrando que una de las principales fortalezas de la escuela sigue siendo su entorno positivo y acogedor. Las encuestas realizadas en el otoño y la primavera muestran que los socios educativos continúan teniendo una visión positiva de la escuela y una conexión con la escuela y su personal. Las encuestas de alumnos de la primavera de 2022 mostraron que la mayoría de los alumnos se sienten seguros en el plantel escolar o en su salón de clases en línea (97.44%), se sienten apoyados por el personal de la escuela (92.31%) y creen que el personal realmente se preocupa por ellos (91.03%). Los alumnos que esperan participar en la escuela disminuyeron con respecto al año anterior al 80.77%, pero esto continúa siendo un éxito. El crecimiento de la escuela y numerosos cambios iban a tener efectos positivos y adversos, pero tuvo poco efecto en cómo los alumnos se sienten tratados por la escuela y su personal. En general, el 85.75% califica positivamente a la escuela en las encuestas de primavera. La escuela sigue teniendo cero suspensiones y expulsiones.

La escuela continúa cumpliendo con los Indicadores Locales. Los indicadores locales muestran que los alumnos tuvieron acceso a un amplio curso de estudio, suficientes materiales de instrucción y excelentes instalaciones escolares.

Si bien no hubo un Indicador de Universidad / Vocación (CCI, por sus siglas en inglés) para 2021, los informes de CCI muestran información interesante para las medidas de involucración de la escuela. Mientras que el 15.2% de los graduados completaron un Trayecto de Educación de Carrera Técnica (CTE, por sus siglas en inglés), el 22.2% de los hispanos completaron un trayecto. Para todos los alumnos, el 18.2% completó al menos un semestre de cursos de crédito universitario, mientras que el 15.2% completó al menos dos. La población hispana para ambas categorías fue de 22.2% para ambas medidas. Los resultados para el Sello de Lectoescritura Bilingüe fueron similares con el 12.1% de todos los graduados que obtuvieron el Sello en comparación con el 16.7% de los hispanos.

Otros aspectos destacados y éxitos de la escuela giran en torno al personal, las instalaciones y el apoyo estudiantil en forma de clases e instrucción individual. La Escuela MSCS pudo adquirir otra instalación más grande y nueva para apoyar la creciente matriculación. Esta nueva instalación también permitió a la escuela proporcionar más clases en el sitio en matemáticas, tiempos de instrucción individual y opciones de enriquecimiento y / o clases optativas en las artes. Para instrucción individual y otro tipo de apoyo, la Escuela MSCS continúa asociándose con otros programas de la oficina MCOE como Cal-SOAP y el Programa de Universidad y Vocación. Además, la Escuela MSCS se está expandiendo y agregando más apoyos de la Universidad Merced, Universidad de California de Merced y la Universidad Fresno Pacific. La escuela también ha agregado el doble de maestros, tres auxiliares adicionales de apoyo educativo y un especialista en involucración juvenil para apoyar las necesidades sociales / emocionales de los alumnos.

Los programas CTE de la escuela continúan brindando a los alumnos oportunidades prácticas para usar herramientas como un cortador láser, una impresora de vinilo y una impresora 3D. Los alumnos tienen acceso a robots y otros dispositivos electrónicos para practicar programación y codificación. Todos los alumnos reciben un dispositivo para completar las tareas y un punto de acceso WiFi está disponible si un alumno no tiene una conexión a Internet. Los alumnos tienen acceso a un riguroso programa curricular en línea con acceso a más de 40 cursos básicos y lo mismo en opciones optativas.

Reflexiones: Necesidad Identificada

Una descripción de cualquier área que necesita mejora significativa basado en un repaso de la Interfaz (*Dashboard*) y datos locales, incluyendo cualquier área de bajo desempeño y significativas brechas de desempeño entre grupos estudiantiles en los indicadores de la Interfaz (*Dashboard*) y cualquier paso tomado para abordar aquellas áreas.

Como se indicó en la sección anterior, la aprobación del Proyecto de Ley 130 de la Asamblea resultó en que California suspendiera el informe de los indicadores estatales en la Interfaz de Datos Escolares de 2021, que incluye el Indicador de Universidad / Vocación (CCI, por sus siglas en inglés). Sin embargo, los informes de CCI de 2021 proporcionan la involucración de los alumnos en medidas que se determinaron válidas y confiables que se habrían incluido en la Interfaz de Datos Escolares de 2021.

Con base en los indicadores de la Interfaz de Datos Escolares de California de 2019 y las medidas locales y estatales disponibles para 2020 y 2021, la Escuela MSCS continúa enfocándose en las tres áreas críticas para mejorar. Estas tres áreas continúan siendo: Ausentismo crónico (anaranjado), artes lingüísticas en inglés (anaranjado) y Matemáticas (rojo).

El ausentismo crónico ha aumentado significativamente desde el año escolar 2018-19. Sin embargo, sin los datos de 2019-20, es difícil determinar si la tasa de 2020-21 del 30.1% es significativamente diferente a la del año anterior. Es difícil determinar cuánto de la pandemia ha afectado a estos datos. La tasa de la escuela es equivalente a la tasa del condado, pero aún así el doble de la tasa estatal. La escuela continúa enfocándose en mejorar la asistencia y la involucración de los alumnos. Mejorar la asistencia sigue siendo un objetivo de enfoque en este Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés).

En Artes Lingüísticas en inglés y Matemáticas, la escuela continúa enfocándose en refinar y mejorar su Sistema de Apoyos de Múltiples Niveles (MTSS, por sus siglas en inglés). El año escolar pasado, la Escuela MSCS implementó varias clases de matemáticas en el sitio e intervenciones para apoyar a los alumnos. Si bien el objetivo es mejorar tanto las Artes lingüísticas en inglés como las matemáticas, las matemáticas continúan siendo un área enfocada de la escuela. El Objetivo 1 aborda esta área y continúa enfocándose en un currículo riguroso y de calidad, formación profesional, evaluaciones para identificar las necesidades de los alumnos y un sistema de intervención escalonado para apoyar a los alumnos, especialmente a los estudiantes del inglés, jóvenes de crianza, alumnos de bajos ingresos y de educación especial. Una vez que se publiquen los datos estatales para el año escolar 2021-22, la escuela debe tener acceso a la información del subgrupo para que la escuela pueda identificarse y apoyar mejor a nuestras poblaciones especiales.

Con la adición del programa de primaria y la adición de un nuevo programa de primaria bilingüe basado en el salón de clases, la necesidad de más información sobre los subgrupos de la escuela ayudará a mejorar los resultados para todos los alumnos en todos los niveles de año.

La escuela siente que el Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) continúa abordando las necesidades críticas identificadas por los datos disponibles. Estas mismas necesidades y medidas también han sido reafirmadas por la reciente acreditación de la Asociación Occidental de Escuelas y Universidades (WASC, por sus siglas en inglés) de la escuela y por los comentarios de nuestros socios educativos. Por lo tanto, con algunos cambios en los gastos para tener en cuenta la mayor matriculación y la adición del programa bilingüe, la escuela siente que las metas y medidas actuales del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) satisfarán las necesidades de sus alumnos.

Los Puntos Más Destacados del LCAP

Un breve panorama del LCAP, incluyendo cualquier punto clave que debe enfatizarse.

El Objetivo 1 sigue siendo un objetivo amplio centrado en el rendimiento académico y el apoyo de los alumnos. La Escuela MSCS continúa analizando, revisando, implementando y refinando los sistemas y prácticas que mejor apoyan a los alumnos y sus necesidades. Este año, la escuela incorporará un plan de datos para monitorear las medidas de desempeño durante las reuniones de colaboración especificadas durante todo el año. Esto permitirá a la escuela ajustar la instrucción y el apoyo de manera más oportuna. Las medidas bajo el Objetivo 1 continúan centrándose en el uso efectivo de un sistema de intervención escalonado para los estudios académicos, apoyo educativo adicional (además de reuniones de maestros y clases de apoyo), formación profesional, un sistema de evaluación formativa más efectivo, mayores oportunidades en artes y música, y desarrollo e implementación del currículo de primaria de la escuela. Para el año escolar 2022-23, esto incluirá el programa de primaria bilingüe. Todas las medidas reflejan las lecciones aprendidas del año escolar 2021-22 y la necesidad continua de abordar las deficiencias en los resultados de los alumnos debido a los efectos de la pandemia.

El Objetivo 2 continúa siendo un objetivo enfocado en garantizar que los alumnos estén listos para la vocación y la universidad. Las medidas en este objetivo se centran en una mayor involucración en la toma de cursos universitarios y en el programa de Educación de Carrera Técnica (CTE, por sus siglas en inglés) de la escuela. Para 2022-23, la escuela ahora ofrecerá cursos de matriculación simultánea a través del Instituto de Educación Superior de Merced. Las medidas continúan centrándose en la exploración e intereses profesionales con la expansión de ofertas optativas y talleres de orientación profesional. La implementación de programas basados en la tecnología que comienzan en el programa de primaria, incluido el nuevo programa bilingüe, también ayudará a alentar a los alumnos a participar continuamente en los cursos de Educación de Carrera Técnica (CTE, por sus siglas en inglés) a lo largo de su carrera de niveles de año de Kínder-12º.

El Objetivo 3 continúa siendo un objetivo de mantenimiento centrado en el ambiente seguro y acogedor que tantos alumnos y familias aprecian de la escuela. Mantener un personal altamente calificado, suficientes materiales de instrucción de calidad, un entorno físico seguro y un suministro de tecnologías actuales para garantizar la conectividad de todos los alumnos. Además, la implementación de un mayor apoyo social / emocional proporcionará a los alumnos y las familias los recursos y actividades necesarios para su salud mental y seguridad. Los eventos, actividades e incentivos escolares se utilizarán para continuar con el sentido de comunidad y pertenencia para todos los alumnos e incluirán más eventos multiculturales para apoyar el programa bilingüe.

Finalmente, el Objetivo 4 continúa siendo un objetivo enfocado en mejorar la asistencia de los alumnos. Las medidas incluyen una intervención escalonada para abordar la asistencia y talleres y actividades para mantener a los alumnos y sus familias comprometidos con la escuela. El compromiso regular ayudará a mantener a los alumnos conectados y a reducir el ausentismo y aumentar la finalización del trabajo. Este sigue siendo un enfoque de la escuela, ya que los efectos de la pandemia continúan teniendo un impacto significativo en el rendimiento y la involucración de los alumnos.

Apoyo y Mejoramiento Integral

Un LEA con una escuela o escuelas elegible(s) para apoyo y mejoramiento integral debe responder a los siguientes temas.

Escuelas Identificadas

Una lista de escuelas en el LEA que son elegibles para apoyo y mejora integral.

No procede.

Apoyo para Escuelas Identificadas

Una descripción sobre como el LEA ha apoyado o apoyará sus escuelas elegibles en desarrollar planes de apoyo y mejoramiento integral.

No procede.

Supervisando y Evaluando Efectividad

Una descripción sobre como el LEA supervisará y evaluará el plan para apoyar la mejora estudiantil y escolar.

No procede.

Participación de los Compañeros Educativos

Un resumen del proceso de compañeros educativos y como la participación de los compañeros educativos fue considerada antes de finalizar el LCAP.

Para el desarrollo del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) de 2021-2024, se recopilaron los aportes de las partes involucradas a través de reuniones y encuestas virtuales. Las reuniones y encuestas generaron información y sugerencias que sirvió en el desarrollo del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés).

Durante las siguientes fechas se realizaron encuestas a los socios educativos. Encuesta al personal, los alumnos y los padres / comunidad para los indicadores locales en el clima escolar, la involucración de los padres y la familia, y la implementación de las normas académicas. La información de estas encuestas se utilizó para generar prioridades y refinar objetivos. Nota: todas las encuestas, excepto las encuestas del personal se anuncian a través de “Parent Square”. Encuestas del personal enviadas a través del correo electrónico de la escuela.

- Encuesta de alumnos sobre entorno escolar (invierno) realizada del 13 de diciembre de 2021 al 17 de diciembre de 2021.
- Encuesta al personal, incluidos los representantes certificados y clasificados de las unidades de negociación locales, realizada desde el 16 de mayo de 2022 hasta el 27 de mayo de 2022.
- Encuesta a alumnos realizada desde el 16 de mayo de 2022 hasta el 27 de mayo de 2022.
- Encuesta de padres/comunidad realizada desde el 16 de mayo de 2022 hasta el 27 de mayo de 2022.

Durante las siguientes fechas se realizaron encuestas a los socios educativos. Encuesta del personal, los alumnos y los padres / comunidad centrada en las prioridades y la importancia de los objetivos y medidas del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés). Nota: todas las encuestas, excepto las encuestas del personal se anuncian a través de “Parent Square”. Encuestas del personal enviadas a través del correo electrónico de la escuela.

- Encuesta al personal, incluidos los representantes certificados y clasificados de las unidades de negociación locales, realizada desde el 23 de mayo de 2022 hasta el 27 de mayo de 2022.
- Encuesta a alumnos realizada desde el 23 de mayo de 2022 hasta el 27 de mayo de 2022.
- Encuesta de padres/comunidad realizada desde el 23 de mayo de 2022 hasta el 27 de mayo de 2022.

Las reuniones de las partes involucradas se llevaron a cabo durante las siguientes fechas. Todas las reuniones se realizan a través de la plataforma “Zoom”.

- Reunión de personal celebrada en enero de 2022 a través de “Zoom”
- Reunión de padres y comunidad celebrada en febrero de 2022 a través de “Zoom”.
- Reunión de alumnos celebrada en febrero de 2022 a través de “Zoom”.
- Reunión del personal sobre la revisión final de los objetivos y medidas celebrada en mayo de 2022 a través de “Zoom”.
- Revisión y aprobación de la Junta Asesora / Consejo de Sitio Escolar (SSC, por sus siglas en inglés) el 8 de junio de 2022 a través de “Zoom”.

Un resumen de los comentarios proporcionados por grupos específicos de compañeros educativos.

Los comentarios de los grupos de socios educativos se recopilaron en la primavera de 2022. La información se generó principalmente a través de encuestas y debates informales con diversos asociados educativos. Se preguntó a los socios educativos sobre la importancia de los elementos de las medidas y la relevancia para los objetivos. Se determinó que los objetivos y las medidas seguían siendo una prioridad para la mayoría de los asociados.

La siguiente información se recopiló de reuniones y encuestas. Muchas familias todavía están preocupadas por la pandemia y dudan en participar plenamente en todas las actividades en el sitio escolar. Los padres han pedido más oportunidades de “Zoom” para los alumnos. Aquellos que asistieron al sitio escolar desearían continuar con esas y más oportunidades para actividades adicionales de enriquecimiento. Los padres todavía mostraron una preocupación por estar en persona, pero muchos se están abriendo a más oportunidades en el sitio escolar. Otra preocupación expresada por los padres fue el equilibrio entre apoyar el aprendizaje de sus hijos o niños en el hogar con el trabajo y otras demandas. El apoyo en esta área sería beneficioso para los padres.

Las respuestas de los alumnos variaron en cuanto a cuánto participaron en las actividades en el sitio. La mayoría prefirió participar en actividades en el sitio, pero a algunos todavía les gustaría tener las opciones virtuales. A la mayoría de los alumnos les gustaría seguir viendo más oportunidades para eventos, incluidas excursiones. Sentían que la escuela apoyaba a los estudios académicos, pero muchos sentían que podían usar más ayuda con su trabajo en casa. No todos los alumnos estaban al tanto de los apoyos sociales / emocionales de la escuela y muchos dijeron que lo aprovecharían si estuvieran disponibles.

El personal expresó su preocupación por la finalización del trabajo y asistencia de los alumnos. Sintieron que los alumnos tenían oportunidades de participar en clases de apoyo e instrucción individual, pero que la finalización del trabajo, especialmente en los niveles de año más bajos, sigue siendo una preocupación. El espacio sigue siendo un problema ya que la escuela ha crecido enormemente durante el año pasado. El personal también expresó la necesidad de materiales curriculares adicionales para apoyar el aprendizaje de los alumnos.

Una descripción de los aspectos del LCAP que fueron influenciados por aporte específico de los compañeros educativos.

Los comentarios de los socios educativos continuaron enfatizando la importancia del entorno escolar, tanto en persona como en línea. La mayoría calificó el Objetivo 3 y sus medidas como una prioridad continua. Muchos aprecian la conexión que los alumnos hacen con el personal. Una preocupación de los padres es el crecimiento y los cambios que ocurren en el programa y cómo eso afectará su conexión con la escuela. Sin embargo, ese crecimiento este año no ha afectado negativamente al personal a las relaciones estudiantiles y familiares que son el pináculo del programa. La instalación en Atwater es muy propicia para clases y otras oportunidades de apoyo. A muchos les gustaría ver una instalación similar en Merced.

Los objetivos enfocados de la preparación para la universidad y la vocación y la disminución del ausentismo estudiantil continúan siendo esenciales. La mayoría de los socios sintieron que esto era importante para asegurarse de que los alumnos asistieran regularmente y que estuvieran siendo preparados adecuadamente para la universidad y la vocación.

Mejorar los resultados académicos sigue siendo una prioridad para todos los socios. Los comentarios sugirieron que las clases en el sitio escolar y la instrucción individual eran beneficiosas, pero en qué medida y con qué frecuencia variaban entre los socios educativos. Este equilibrio será un enfoque continuo para el Objetivo 1. Si bien una fortaleza de la escuela se ha convertido en su equipo social / emocional y su apoyo, muchas familias no estaban al tanto de cuánto se ofrecía. Por lo tanto, el Objetivo 4 Medida 4 con respecto a la comunicación continuará revisándose y mejorándose, ya que esta fue un área en la que la mayoría de los socios educativos estuvieron de acuerdo en que necesitaba más trabajo.

Metas y Acciones

Meta

Meta #	Descripción
1	Instrucción Académica Inclusiva – Proporcionar a los alumnos los servicios, recursos, y apoyos para mejorar y mantener resultados académicos.

Una explicación sobre por qué el LEA ha desarrollado esta meta.

Meta Amplia - Prioridad 2, 4, y 7

En el análisis más reciente de la información de la Interfaz de California para la Escuela Semi Autónoma Merced Scholars (MSCS, por sus siglas en inglés) del 2019, el rendimiento estudiantil en artes lingüísticas en inglés (ELA, por sus siglas en inglés) y matemáticas demostró rendimiento en las categorías anaranjado y rojo, respectivamente, para todos los alumnos. Mientras que el rendimiento en general de artes lingüísticas en inglés (ELA, por sus siglas en inglés) para todos los alumnos está cerca de la norma (20 puntos por debajo), el rendimiento de matemáticas todavía está significativamente más bajo en 105.8 puntos por debajo de la norma.

Midiendo y Reportando Resultados

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
Datos de la Evaluación del Logro y Progreso Estudiantil de California (CAASPP, por sus siglas en inglés) en artes lingüísticas en inglés (ELA, por sus siglas en inglés) y matemáticas (distancia de la norma) como se mide	2018-19 Artes lingüísticas en inglés (ELA, por sus siglas en inglés) – 20 puntos por debajo de la norma Matemáticas – 105.8 puntos por debajo de la norma	2020-21 - datos no disponibles en el sitio web de la Interfaz de Datos Escolares de California			Artes lingüísticas en inglés (ELA, por sus siglas en inglés)- 0 puntos por debajo de la norma Matemáticas - 85 puntos por debajo de la norma

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
por la Interfaz Escolar de California.					
Acceso de estudiantes de inglés a las normas básicas comunes estatales (CCSS, por sus siglas en inglés) y normas de desarrollo del idioma inglés (ELD, por sus siglas en inglés) para obtener conocimiento de contenido académico y dominio del inglés como se mide por el progreso de estudiantes de inglés (EL, por sus siglas en inglés) en la Interfaz Escolar de California	Progreso de estudiantes de inglés (EL, por sus siglas en inglés) - Meno de 11 alumnos - datos no publicados por privacidad	2020-21- Menos de 11 alumnos; datos que no se muestran para la privacidad			50%
Acceso a curso de estudio amplio - horario maestro/cursos	2020-21 = 100%	2021-22 = 100%			100%
Datos de las medidas de progreso académico de la Asociación de Evaluación del Noroeste (NWEA MAP, por sus siglas	Punto de referencia - Tabla de crecimiento de la referencia de norma de las medidas de progreso académico de la Asociación de	21-22 inglés 21-22 Matemáticas Kínder de Transición (TK, por sus siglas en inglés)-3 ^o -1.17 6.86			Artes lingüísticas en inglés (ELA, por sus siglas en inglés) Matemáticas Kínder de transición (TK, por sus siglas en

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
en inglés) de crecimiento promedio anual	Evaluación del Noroeste (NWEA MAP, por sus siglas en inglés) por nivel de año y promediado por período de año	4 ^o -6 ^o año 10.82 10.00 7 ^o -8 ^o año 2.32 3.40 9 ^o -12 ^o año 1.38 1.38			inglés)-3 ^o : 13.91 15.22 4 ^o - 6 ^o : 6.62 9.57 7 ^o -8 ^o : 3.91 5.95 9 ^o - 12 ^o : 1.56 2.66
Inventario de lectura de English 3D	20/21 Evaluación comparativa de invierno 29% Dominio	Punto de Referencia de invierno 2021-22 = 0% Competente			40%
Índice de reclasificación de estudiantes de inglés (EL, por sus siglas en inglés)	2019-20 = 0%	2020-21 = 28.6%			10%
Herramienta de reflexión estatal - Proporcionar aprendizaje profesional para enseñar artes lingüísticas en inglés (ELA, por sus siglas en	20/21- 5 puntos de calificación Actual - Artes lingüísticas en inglés (ELA, por sus siglas en inglés) promedio 3.22	2021-22 (calificación de 5 puntos) Actual - Promedio de Artes Lingüísticas en inglés (ELA, por sus siglas en inglés) 3.25			Artes lingüísticas en inglés (ELA, por sus siglas en inglés) promedio 4.0 Desarrollo del idioma inglés (ELD, por sus siglas en inglés) promedio 4.0

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
inglés)/matemáticas/desarrollo del idioma inglés (ELD, por sus siglas en inglés)	Desarrollo del idioma inglés (ELD, por sus siglas en inglés) promedio 2.78 Matemáticas promedio 3.56	Promedio de Desarrollo del Idioma inglés (ELD, por sus siglas en inglés) 2.69 Promedio Matemático 3.31			Matemáticas promedio 4.0
Herramienta de reflexión estatal - Tener materiales instructivos alineados a las normas básicas comunes estatales (CCSS, por sus siglas en inglés) en artes lingüísticas en inglés (ELA, por sus siglas en inglés)/matemáticas/desarrollo del idioma inglés (ELD, por sus siglas en inglés)	20/21- 5 puntos de calificación Actual - Artes lingüísticas en inglés (ELA, por sus siglas en inglés) promedio 3.67 Desarrollo del idioma inglés (ELD, por sus siglas en inglés) promedio 3.11 Matemáticas promedio 3.11	2021-22 (calificación de 5 puntos) Actual - Promedio de Artes Lingüísticas en inglés (ELA, por sus siglas en inglés) 3.25 Promedio de Desarrollo del Idioma inglés (ELD, por sus siglas en inglés) 2.69 Promedio Matemático 3.31			Artes lingüísticas en inglés (ELA, por sus siglas en inglés) promedio 4.0 Desarrollo del idioma inglés (ELD, por sus siglas en inglés) promedio 4.0 Matemáticas promedio 4.0
Herramienta de reflexión estatal - Implementar programas para apoyar al personal en mejora instructiva alineada a las normas básicas comunes estatales (CCSS, por sus siglas en inglés) en artes lingüísticas	20/21- 5 puntos de calificación Actual - Artes lingüísticas en inglés (ELA, por sus siglas en inglés) promedio 3.22 Desarrollo del idioma inglés (ELD, por sus siglas en inglés)	2021-22 (calificación de 5 puntos) Actual - Promedio de Artes Lingüísticas en inglés (ELA, por sus siglas en inglés) 3.38 Promedio de Desarrollo del Idioma			Artes lingüísticas en inglés (ELA, por sus siglas en inglés) promedio 4.0 Desarrollo del idioma inglés (ELD, por sus siglas en inglés) promedio 4.0

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
en inglés (ELA, por sus siglas en inglés)/matemáticas/desarrollo del idioma inglés (ELD, por sus siglas en inglés)	siglas en inglés) promedio 2.89 Matemáticas promedio 2.67	inglés (ELD, por sus siglas en inglés) 3.06 Promedio Matemático 3.31			Matemáticas promedio 4.0

Acciones

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyendo
1.1	Sistema de Apoyo Escalonado (MTSS, por sus siglas en inglés) Sistema de Intervención Escalonado - Académico	Datos escolares muestran una necesidad para mejora en estudios, especialmente matemáticas. Para abordar esta necesidad, la escuela utilizará y mejorará un sistema de intervención escalonado basado en diagnóstico, evaluación comparativa, y evaluaciones estatales así como calificaciones de alumnos, personal, y aportación de padres. Intervenciones para kínder de transición (TK, por sus siglas en inglés)-2º serán determinadas primordialmente por la aportación de personal y padres. (Asociación Occidental de Escuelas y Universidades (WASC, por sus siglas en inglés))	\$230,640.00	Sí
1.2	Personal Auxiliar Instructivo	Los datos escolares muestran la necesidad de oportunidades de instrucción suplementarias para alumnos de bajos ingresos, jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y de educación especial. Asignar y / o contratar personal de apoyo educativo adicional para proporcionar instrucción individualizada y en grupos pequeños. Los alumnos serán identificados para apoyo adicional basado en datos de evaluación, calificaciones, necesidades sociales / emocionales, por el Equipo de Evaluadores de Desempeño Académico (SST, por sus siglas en inglés) o por un Equipo del Plan de Educación Individual (IEP, por sus siglas en inglés). [parcialmente financiado por el Título I, Parte A]	\$294,641.00	Sí

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyendo
1.3	Evaluación Formativa	La escuela utiliza el sistema de medidas de progreso académico de la Asociación de Evaluación del Noroeste (NWEA MAP, por sus siglas en inglés) para evaluación de diagnóstico y las evaluaciones provisionales para evaluaciones comparativas. La escuela repasará y mejorará el sistema de evaluación anualmente para determinar: 1) si el programa es eficaz, 2) puede apoyar a todos los estudiantes incluyendo estudiantes de inglés y alumnos de educación especial, y 3) los datos producidos es cohesivo entre el sistema. (Asociación Occidental de Escuelas y Universidades (WASC, por sus siglas en inglés))	\$15,340.00	No
1.4	Currículo de Primaria	Para apoyar la implementación de los años de primaria, la escuela buscará y mejorará el currículo que no es de salón para apoyar a las familias en la educación de sus alumnos.	\$60,000.00	No
1.5	Materiales Auxiliares Instructivos	Los alumnos que necesitan apoyo educativo adicional pueden necesitar acceso a materiales para la intervención y la remediación. Los fondos se utilizarán principalmente para materiales y equipo informático de intervención en Artes lingüísticas en inglés y matemáticas. Se comprarán materiales adicionales en otras áreas temáticas según la recomendación del maestro. [financiado por el Título I, Parte A]	\$19,985.00	No
1.6	Formación Profesional	Datos escolares mostraron índices bajos o sin cambios de crecimiento académico entre poblaciones de bajo ingreso y especiales. Basado en los datos y aportación de personal, se proporcionará formación profesional en la forma de capacitación en estrategias instructivas en relación a matemáticas, artes lingüísticas en inglés y desarrollo del idioma inglés. El personal también será motivado a asistir a talleres y conferencias proporcionados por la Oficina de Educación del Condado de Merced (MCOE, por sus siglas en inglés) y otros distritos.	\$38,547.00	Sí
1.7	Artes y Música	Los sondeos estudiantiles buscaron más oportunidades para las artes. Para lograr esto, la escuela proporcionará talleres en música y arte a través de personal escolar, personal del distrito, y agencias externas.	\$55,000.00	Sí

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyendo
1.8	Apoyo para Estudiantes del inglés	Con el aumento significativo en la población de estudiantes del inglés y la adición del programa de inmersión bilingüe, se proporcionarán clases, apoyos específicos e identificados, y talleres específicos para estudiantes del inglés.	\$222,760.00	Sí

Análisis de Meta [2021-22]

Un análisis sobre como esta meta fue realizada en el previo año.

Una descripción de cualquier diferencia significativa en acciones planeadas y la verdadera implementación de estas acciones.

Todas las medidas adoptadas para el Objetivo 1 se aplicaron plenamente. Sin embargo, algunas medidas tenían algunas diferencias entre la implementación planificada y la real.

La medida 2 no se implementó como se esperaba. Esto se debió en parte a la rotación de dos auxiliares de apoyo a la instrucción que no fueron reemplazados durante varios meses. La adición de más auxiliares de apoyo a la instrucción tomó más tiempo de lo esperado y no fueron contratados hasta el final del año escolar.

La medida 6 vio muchas oportunidades de formación profesional para el personal. Sin embargo, debido a las restricciones en la primera parte del año, muchas conferencias y talleres se llevaron a cabo de manera virtual, lo que tuvo poco o ningún costo asociado.

Una explicación de las diferencias materiales entre los Gastos Presupuestados y Estimados Gastos Reales.

Medida 2 – La diferencia en los gastos se debió a que no se llenaron los puestos vacantes de manera oportuna. Además, los puestos adicionales creados para apoyar esta medida no se contrataron hasta finales de año. El retraso en la contratación también redujo el gasto total estimado para esta medida.

Medida 3 – La diferencia en los gastos se debió al uso de evaluaciones interinas gratuitas. Dado que la escuela solo dio una de las tres evaluaciones provisionales planificadas, los costos asociados con el personal que administra la prueba fueron menores de lo esperado.

Medida 4 – La matriculación en la primaria más alta de lo esperado requirió licencias adicionales para el plan de estudios de primaria, lo que llevó al costo mucho más alto.

Medida 6 – Los menores gastos de formación profesional se debieron a que los costos fueron compartidos y cubiertos por los Programas Estudiantiles. Además, debido a las restricciones en la primera mitad del año, hubo menos capacitaciones presenciales y la mayoría se realizaron virtualmente durante este tiempo (menos costos).

Medida 7 – Los costos totales con el servicio para el enriquecimiento son mucho más bajos de lo esperado.

Una explicación sobre qué tan efectivas fueron las acciones específicas en lograr progreso hacia la meta.

Todas las medidas adoptadas para el Objetivo 1 se aplicaron plenamente. Sobre la base de los aportes de todos los socios educativos y un análisis de los datos disponibles, se determinó la efectividad de cada medida. En general, la mayoría de las medidas se consideraron efectivas.

Las Medidas 7 se consideraron muy efectivas ya que la escuela brindó muchas oportunidades de enriquecimiento, incluyendo arte, pintura, artes marciales y cocina. Las medidas 1, 3, 4, 5 y 6 se consideraron efectivas en general. El sistema de apoyo escalonado de la escuela brindó más oportunidades para que los alumnos asistieran a clases e instrucción individual en el sitio escolar o “Zoom” en función de su progreso a lo largo del año. El uso de NWEA tres veces al año permitió que se tomaran decisiones antes sobre la adición de los apoyos necesarios para los alumnos. Si bien se administraron los Bloques de Evaluación Provisional (IAB, por sus siglas en inglés) de la Evaluación de Desempeño y Progreso Estudiantil de California (CAASPP, por sus siglas en inglés), el uso de estos fue limitado. En el futuro, el uso de estas y otras evaluaciones formativas, como NWEA, ayudará a mejorar los resultados de los alumnos. El currículo de primaria y los materiales de apoyo eran material riguroso y de calidad, pero se necesita capacitación adicional para el personal. Si bien las Formaciones Profesionales (PD, por sus siglas en inglés) ofrecidas este año fueron beneficiosas para el personal, el personal dijo que les gustaría recibir capacitación en otras áreas que no sean las que cubren este año.

La medida 2 se consideró no eficaz, ya que el tiempo para reemplazar al actual personal de apoyo a la instrucción y agregar más tomó más tiempo de lo esperado. Por lo tanto, el número de personal de apoyo a la instrucción previsto para el ciclo escolar 21-22 no estuvo disponible la mayor parte del año. Con este personal ahora en su lugar, la escuela siente que esta medida mejorará y conducirá a mejores resultados para los alumnos.

Una descripción sobre cualquier cambio hecho a la meta planeada, medidas, resultados deseados o acciones para el próximo año que resultó de reflexiones sobre previa práctica.

La Medida 1 tendrá un cambio significativo ya que la escuela debe enfocar los esfuerzos en mejorar los resultados para nuestros alumnos de bajos ingresos. La escuela se está moviendo hacia el refinamiento y la mejora de nuestros procesos del Sistema de Apoyo de Múltiples Niveles (MTSS, por sus siglas en inglés) para identificar a los alumnos con dificultades antes. Esto se hará con el uso de un plan de datos que identificará nuestros subgrupos que necesitan el apoyo adicional.

La Medida 2 tendrá un cambio significativo en el número de personal de apoyo educativo contratado para apoyar a los alumnos en el año escolar 2022-23. La escuela tendrá 5.4 auxiliares de apoyo de instrucción con Equivalencia a Tiempo Completo (FTE, por sus siglas en inglés) para proporcionar más apoyo individual y de grupos pequeños. Además, este personal se centrará en la instrucción individual de alto impacto que continuará centrándose en nuestros subgrupos de alumnos. Este personal se centrará en nuestros estudiantes del inglés, alumnos de educación especial, alumnos de bajos ingresos y jóvenes de crianza, mientras que los proveedores de servicios se centrarán en todas las asesorías de Nivel I.

La adición del programa bilingüe encontrará la necesidad de investigar, crear y / o comprar un currículo de primaria disponible en varios idiomas. El costo de esta medida es comprar materiales. Sin embargo, debido a que se pueden requerir traducciones, se pueden agregar costos adicionales asociados con el tiempo del personal para desarrollar el currículo.

Un informe de los Estimados Gastos Verdaderos para las acciones del año pasado se puede encontrar en la Tabla de Actualización Anual. Un informe de los Estimado Porcentajes Verdaderos de Servicios Mejorados para las acciones del año pasado se puede encontrar en la Tabla de Acciones Contribuyendo a la Actualización Anual.

Metas y Acciones

Meta

Meta #	Descripción
2	Preparados para la universidad y profesión - Garantizar que los alumnos graduándose estén preparados para la universidad y profesión.

Una explicación sobre por qué el LEA ha desarrollado esta meta.

Meta Enfocada – Prioridad 2, 3, 4, y 7

El indicador universitario y profesional (CCI, por sus siglas en inglés) está basado en los alumnos en el índice de graduación e incluye ambas medidas universitarias y profesionales para evaluar que tan bien los distritos y escuelas están preparando a los alumnos para el éxito después de la escuela preparatoria. Preparando a los alumnos para éxito después de la escuela preparatoria es una de las principales metas para la Escuela Semi Autónoma Merced Scholars (MSCS, por sus siglas en inglés). La cantidad y porcentaje de graduados en MSCS que lograron el nivel de preparado en el CCI está por debajo del promedio estatal. Como parte de la misión de MSCS, la escuela debe esforzarse para lograr un porcentaje de CCI preparado igual a o mayor que el promedio estatal.

Midiendo y Reportando Resultados

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
Indicador universitario y profesional (CCI, por sus siglas en inglés)	19/20 - 14.7%	2020-21 - datos no disponibles en el sitio web de la Interfaz de Datos Escolares de California			50%
# de alumnos simultáneamente inscritos en el Instituto de Educación Superior Merced	20/21 - 10	2021-22 = 10			25

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
# de cursos del Instituto de Educación Superior Merced tomados por alumnos	20/21 - 21	2021-22 = 18			50
Índice de finalización de a-g	18/19 - 0%	2019-20 = 3.85%			40%
# de alumnos recibiendo Sello Estatal de Lectoescritura Bilingüe	20/21 - 4	2021-22 = 2			8
# de alumnos completando la educación de carrera técnica (CTE, por sus siglas en inglés)	20/21 - 3	2021-22 = 5			20

Acciones

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyendo
2.1	Materiales y Recursos Universitarios	La escuela seguirá adquiriendo el libro de texto y otros materiales para alumnos tomando clases simultáneas en el Instituto de Educación Superior Merced.	\$4,000.00	No
2.2	Recursos de Educación de Carrera Técnica (CTE, por sus siglas en inglés)	Para garantizar un programa sólido de educación de carrera técnica (CTE, por sus siglas en inglés), la escuela proporcionará suministros y equipo para ayudar a los alumnos a desarrollar su trabajo y habilidades de colaboración para mejorar sus oportunidades para colocación laboral tras graduación.	\$20,000.00	No

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyendo
2.3	Actividades Universitarias y Profesionales	Para ayudar a los alumnos entender sus opciones de Universidad y profesión, la escuela proporcionará excursiones a institutos de educación superior, universidades, programas de capacitación técnica, y negocios seleccionados para ayudar a los alumnos ver sus opciones después de la escuela preparatoria. Las excursiones identificarán a alumnos considerados de bajo ingreso, estudiantes de inglés, y jóvenes de crianza.	\$43,019.00	Sí
2.4	Asesoría y Orientación Profesional	El equipo de asesoría, maestros del Programa Ocupacional Regional (ROP, por sus siglas en inglés), y técnicos de carrera proporcionarán oportunidades para que los alumnos hagan evaluaciones profesionales, desarrollo de portafolio, y talleres sobre orientación profesional y universitaria. Los apoyos incluirán registrarse para la universidad y ayuda financiera.	\$59,981.00	Sí
2.5	Tecnología de kínder de transición (TK, por sus siglas en inglés)-6°	Para preparar a los alumnos para habilidades del siglo XXI, la escuela implementará clases y talleres de tecnología para que los alumnos de primaria desarrollen sus capacidades con tecnología (por ejemplo, codificación, programación básica, etc.)	\$10,000.00	No
2.6	Inscripción doble	La escuela trabajará con el Instituto de Educación Superior de Merced para desarrollar un memorando de entendimiento para proporcionar oportunidades de matriculación simultánea para los alumnos. El enfoque estará en alentar a las poblaciones subrepresentadas a tomar cursos universitarios que contarán para la escuela preparatoria y el crédito universitario.	\$15,000.00	Sí
2.7	Cursos de materia optativa	Para apoyar a los alumnos con exploración universitaria y profesional, la escuela agregará más cursos de materia optativa para que los alumnos exploren áreas de interés.	\$18,000.00	Sí

Análisis de Meta [2021-22]

Un análisis sobre como esta meta fue realizada en el previo año.

Una descripción de cualquier diferencia significativa en acciones planeadas y la verdadera implementación de estas acciones.

Las medidas para el Objetivo 2 en cuanto al nivel de implementación. Aunque hubo un grado variado de aplicación de las medidas, todas las medidas tuvieron cierto nivel de aplicación.

Las medidas 2, 4, 5 y 7 se implementaron plenamente. La escuela compró nuevo equipo para los cursos de Educación de Carrera Técnica (CTE, por sus siglas en inglés) de la escuela, proporcionó asesoramiento y orientación profesional de forma regular, implementó dos cursos de enriquecimiento basados en la tecnología para Kinder de Transición (TK, por sus siglas en inglés)-6º y ofreció más cursos optativos. La escuela continuará ampliando estas medidas para el próximo año.

La medida 1 no se implementó como se esperaba. Esto se debió al hecho de que el Instituto de Educación Superior de Merced se alejó de los libros de texto tradicionales a los materiales de código abierto. Los alumnos que toman clases en el Instituto de Educación Superior de Merced no tienen que pagar por los libros de texto. Por lo tanto, la escuela no tuvo que gastar tanto en materiales universitarios como en años anteriores.

Además, la Medida 3 no se implementó completamente ya que las continuas restricciones debido a la pandemia impidieron que la escuela participara en excursiones y eventos para mostrar a los alumnos sus opciones de educación superior. Por último, la medida 6 se aplicó parcialmente. Aunque no había clases de matriculación simultánea disponibles, la escuela trabajó en la implementación de un acuerdo con el Instituto de Educación Superior de Merced. Los cursos de matriculación simultánea comenzarán en el año escolar 2022-23.

Una explicación de las diferencias materiales entre los Gastos Presupuestados y Estimados Gastos Reales.

Medida 1 – La disminución de los gastos se debió a que el Instituto de Educación Superior de Merced cubrió el costo de los libros de texto universitarios. Se compraron otros materiales necesarios para ciertas clases (es decir, Química).

Medida 2 – El aumento de los gastos se debió a la compra de máquinas adicionales para ampliar los espacios de fabricación para los cursos de Educación de Carrera Técnica (CTE, por sus siglas en inglés).

Medida 3 – La disminución de los gastos se debió a menos excursiones universitarias y vocacionales debido a los cierres y las visitas limitadas debido a la pandemia.

Medida 4 – El aumento de los gastos se debió a la disponibilidad de un asesor adicional disponible para la escuela para proporcionar más apoyo universitario y profesional.

Medida 5 – La disminución de los gastos se debió a que no se compraron tantos suministros.

Medida 6 – La disminución de los gastos se debió a que las opciones de matriculación simultánea se trasladaron al año escolar 2022-23.

Medida 7 – La disminución de los gastos se debió a que se compraron menos cursos optativos y, en cambio, a que se disponía de más actividades de enriquecimiento.

Una explicación sobre qué tan efectivas fueron las acciones específicas en lograr progreso hacia la meta.

Todas las medidas para el Objetivo 2 se implementaron en su mayor parte. Sobre la base de los aportes de todos los socios educativos y un análisis de los datos disponibles, se determinó la efectividad de cada medida. En general, la mayoría de las medidas se consideraron efectivas.

Las medidas 1, 2 y 4 se consideraron muy efectivas. Desde que el Instituto de Educación Superior de Merced se mudó más hacia los materiales de código abierto, los alumnos que asisten al Instituto de Educación Superior de Merced pudieron obtener textos o recursos en línea de forma gratuita. Se compraron nuevos equipos para los espacios de fabricación y los alumnos pudieron utilizar este equipo para mejorar sus habilidades en sus trayectos de Educación de Carrera Técnica (CTE, por sus siglas en inglés). Si bien la escuela vio una transición en los asesores, el programa de asesoría y orientación ha mejorado a lo largo del año.

Las medidas 3 y 7 se consideraron efectivas, aunque se necesitan más oportunidades para excursiones universitarias y profesionales y más opciones de cursos optativos. Nota: la pandemia afectó significativamente la medida 1, aunque esperamos que esta medida mejore el próximo año.

Las medidas 5 y 6 se consideraron algo efectivas. Si bien las clases de tecnología estaban disponibles para los alumnos de primaria, no muchos participaron. Sin embargo, la escuela está buscando formas de infundir cursos y componentes de tecnología en el programa general. Por ejemplo, la disponibilidad de un dispositivo para cada alumno permitirá a los alumnos el acceso continuo a programas basados en la web. La Medida 6 vio el acuerdo de un memorando de entendimiento con el Instituto de Educación Superior de Merced para cursos de matriculación simultánea. Dado que este era el año de planificación y las clases reales no comienzan hasta el año escolar 22-23, esta medida se consideró algo efectiva.

Una descripción sobre cualquier cambio hecho a la meta planeada, medidas, resultados deseados o acciones para el próximo año que resultó de reflexiones sobre previa práctica.

En general, la meta, las métricas, los resultados deseados y las medidas permanecen relativamente sin cambios para esta meta para el año escolar 2022-23. Aunque el CCI no estaba disponible para el año anterior, la escuela está progresando para mejorar este indicador. Con la adición de dos cursos de matriculación simultánea para comenzar en el año escolar 2022-23, con el tiempo más alumnos habrán tomado al menos dos cursos universitarios antes de la graduación. Con el equipo adicional a los cursos de Educación de Carrera Técnica (CTE, por sus siglas en inglés), la escuela debería ver un aumento en la matriculación en estos cursos. Todo esto junto con menos restricciones de la pandemia permitirá a la escuela promover opciones de educación superior para los alumnos.

Un informe de los Estimados Gastos Verdaderos para las acciones del año pasado se puede encontrar en la Tabla de Actualización Anual. Un informe de los Estimado Porcentajes Verdaderos de Servicios Mejorados para las acciones del año pasado se puede encontrar en la Tabla de Acciones Contribuyendo a la Actualización Anual.

Metas y Acciones

Meta

Meta #	Descripción
3	Cultura Escolar Segura, Inclusiva, y Positiva – Mantener un ambiente de aprendizaje seguro, acogedor donde todos los alumnos se sienten conectados a la escuela mientras aumenta el apoyo para que los alumnos puedan desarrollar y mantener su salud y bienestar social/emocional.

Una explicación sobre por qué el LEA ha desarrollado esta meta.

Meta de Mantenimiento – Prioridad 2, 3, 4, y 7

Una fortaleza de la escuela siempre ha sido su ambiente positivo y acogedor donde los alumnos y sus familias se sienten seguros e incluidos. Sin embargo, los sondeos del personal, padres, y alumnos dados en la primavera del 2021 revelaron que las necesidades sociales/emocionales de los alumnos aumentaron drásticamente durante la pandemia. Las brechas en el programa fueron identificadas durante reuniones de participantes y las metas y acciones fueron desarrolladas basadas en esa aportación así como continuar el enfoque basado en servicio al cliente para brindarle servicio a los alumnos y sus familias.

Midiendo y Reportando Resultados

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
Maestros certificados/asignaciones como se mide por el Informe de Responsabilidad Escolar (SARC, por sus siglas en inglés)	20/21 - 100%	2021-22 - datos no disponibles en el sitio web de CDE			100%
Suficientes materiales instructivos básicos por resolución anual de la Junta	20/21 - 100%	2021-22 = 100%			100%

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
Las instalaciones escolares son mantenidas y en buen estado como se mide por el Informe de Responsabilidad Escolar (SARC, por sus siglas en inglés)	20/21 - 100%	2021-22 = 100%			100%
Índice de suspensión estudiantil	2019/20 - 0%	2020-21 = 0%			0%
Sondeos de clima escolar % de alumnos reportando totalmente de acuerdo o de acuerdo	2020/21 - Me siento seguro en la escuela 100% Me siento apoyado por el personal escolar. 96.65% Siento que realmente le importo al personal. 98.55% Cuando me siento molesto.....hay alguien con quien hablar. 81.16%	Datos reales de la encuesta de primavera de 2021-22 Me siento seguro en la escuela = 97.44% Me siento apoyado por el personal de la escuela. = 92.31% Siento que el personal realmente se preocupa por mí. = 91.03% Cuando me siento molesto ... hay alguien con quien puedo hablar. = 78.21%			Me siento seguro en la escuela 90% Me siento apoyado por el personal escolar. 90% Siento que realmente le importo al personal. 90% Cuando de me siento molesto.....hay alguien con quien hablar. 90%
Índice de graduación estudiantil	2019/20 - 82.4%	2020-21 = 72.7%			95%

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
# de talleres de aprendizaje social-emocional (SEL, por sus siglas en inglés) llevados a cabo	2021/22 será nuestro año de punto de referencia	2021-22 = 10 talleres			10

Acciones

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyendo
3.1	Personal Altamente Calificado	Continuar contratando y manteniendo empleados certificados y clasificados con habilidades, certificados, y autorizaciones adecuadas para trabajar con alumnos.	\$1,888,751.00	No
3.2	Currículo y Materiales Instructivos	Continuar proporcionando materiales de currículo básico de calidad, riguroso y relevante para todos los alumnos.	\$18,000.00	No
3.3	Instalación y Equipo	La escuela siempre ha estado en la calificación de Bueno / Ejemplar en la Herramienta de Inspección de Instalaciones (FIT, por sus siglas en inglés). Para mantener esto, la escuela garantizará instalaciones adecuadas propicias para el aprendizaje a través de mejoras de edificios y equipos según sea necesario. Los costes de matenance y funcionamiento y los costes de reposición de dispositivos se incluyen en esta medida. [parcialmente financiado por el Título I, Parte A]	\$492,190.00	No
3.4	Incentivos para Conducta Positiva	Proporcionar incentivos a alumnos para motivar la participación, conducta positiva, y conexión con la escuela. Se le darán seguimiento a los puntos de incentivo utilizando el sistema de apoyos e intervenciones para la conducta positiva (PBIS, por sus siglas en inglés) de la escuela.	\$12,000.00	No
3.5	Sistema de Apoyo Escalonado (MTSS, por sus siglas en	La escuela utilizará y mejorará el sistema de aprendizaje social/emocional escalonado para proporcionar apoyos para alumnos enfrentando trauma y otras experiencias adversas. El equipo de	\$117,720.00	No

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyendo
	inglés) Sistema de Intervención Escalonada - Social/Emocional	asesoría escolar identificará a los alumnos en categorías universales, estrategias y de apoyo identificado.		
3.6	Talleres Sociales/Emocionales	A través de sondeos de todos los participantes, la escuela identificó la importancia de proporcionar a alumnos con habilidades de adaptación adecuadas para desarrollar resiliencia. El equipo de asesoría llevará a cabo talleres para que los alumnos puedan trabajar en tales temas como gestión de estrés, habilidades intrapersonales, lidiando con trauma, desarrollando punto de vista positivo de sí mismo, y así sucesivamente.	\$15,931.00	No
3.7	Recursos Comunitarios	Para apoyar mejor las necesidades de alumnos enfrentando condiciones adversas, la escuela buscará agencias comunitarias y recursos para apoyar mejor las necesidades sociales/emocionales de alumnos. La escuela creará asociaciones y buscará donaciones para apoyar las necesidades económicas y sociales-emocionales de un alumno y sus familias.	\$44,829.00	Sí
3.8	Eventos Escolares	Continuar con eventos escolares tal como visitas escolares, noche de regreso a la escuela, noche de premios, etc. para alumnos y sus familias involucrados con la escuela.	\$5,000.00	No

Análisis de Meta [2021-22]

Un análisis sobre como esta meta fue realizada en el previo año.

Una descripción de cualquier diferencia significativa en acciones planeadas y la verdadera implementación de estas acciones.

Todas las medidas para el Objetivo 3 se aplicaron plenamente. Sin embargo, debido al aumento significativo de la matrícula, los gastos para varias de las medidas aumentaron significativamente. El crecimiento requirió personal adicional (el doble que el año anterior), una instalación adicional y materiales y suministros adicionales. Si bien la Medida 6 no muestra ningún costo, esa medida se implementó completamente y se proporcionaron varios talleres y clases a los alumnos, como ROX y el Club de la Amistad. Los costos de esta medida fueron cubiertos en salarios clasificados bajo otras medidas. Lo mismo es cierto para las Medidas 7 y 8, ya que la escuela pudo apoyar el acceso a los recursos comunitarios a través de nuestros Especialistas en Involucración Juvenil, pero estos puestos fueron contratados más adelante en el año escolar, lo que afectó los gastos. Finalmente, la escuela celebró varios eventos, pero los eventos para la primera parte del año se realizaron principalmente de manera virtual. Los eventos en el sitio escolar en la primavera fueron muy exitosos.

Una explicación de las diferencias materiales entre los Gastos Presupuestados y Estimados Gastos Reales.

Medida 1 – El aumento de los gastos se debió al crecimiento de la matrícula. Para apoyar este crecimiento, la escuela aumentó significativamente el personal docente, lo que aumentó los gastos para esta medida.

Medida 3 – El aumento de la matrícula requirió espacio adicional para apoyar el aprendizaje de los alumnos y el personal adicional. Se adquirió una nueva instalación. Los costos de mantenimiento y operaciones aumentaron significativamente debido a la gran cantidad de pies cuadrados adicionales.

Medida 4 – El aumento de la matriculación y la adición del programa de Kínder de Transición (TK, por sus siglas en inglés)-1º aumentaron el costo de los suministros para nuestro Programa “Positive Behavior Intervention and Support” (Apoyo e Intervención para la Conducta Positiva) (PBIS, por sus siglas en inglés).

Medida 5 – La adición de un asesor escolar y un especialista en involucración juvenil aumentó los gastos para esta medida. El mayor número de alumnos requirió un mayor número de personal para brindar apoyo a los alumnos para las necesidades sociales / emocionales.

Una explicación sobre qué tan efectivas fueron las acciones específicas en lograr progreso hacia la meta.

Sobre la base de los aportes de todos los socios educativos y un análisis de los datos disponibles, se determinó la efectividad de cada medida. En general, la mayoría de las medidas se consideraron efectivas.

Las medidas 1, 2 y 4 se consideraron muy efectivas. Si bien los gastos para la Medida 1 fueron menores, esto se debió a que el Instituto de Educación Superior de Merced ahora usa material de código abierto. Cada alumno pudo tener acceso a materiales para su clase con poco o ningún costo. Los programas de Educación de Carrera Técnica (CTE, por sus siglas en inglés) de la escuela agregaron aún más recursos y la escuela espera que esa parte del programa crezca para el próximo año. La escuela también ha transformado sus procesos académicos y de orientación profesional, lo que verá cambios en las tasas de finalización de los alumnos.

Las medidas 5, 6 y 7 se consideraron efectivas. La escuela pudo hacer algunas clases de tecnología con la primaria y cada alumno tenía un dispositivo para usar tanto en la escuela como en casa. El acuerdo de matriculación simultánea con el Instituto de Educación Superior de Merced se ha establecido y entrará en vigor en el año escolar 2022-23. La escuela agregó varios cursos optativos, pero planea ofrecer aún más en el próximo año escolar.

La medida 3 se consideró algo eficaz. Aunque las actividades que tuvimos fueron efectivas, a la escuela le gustaría ver más visitas en persona a universidades y negocios. Debido a las restricciones, estas visitas no ocurrieron hasta más adelante en el año, pero se planean más para 2022-23.

Una descripción sobre cualquier cambio hecho a la meta planeada, medidas, resultados deseados o acciones para el próximo año que resultó de reflexiones sobre previa práctica.

Con la excepción de los cambios en el fondo debido a una mayor matriculación, la meta, las métricas, los resultados deseados y las medidas permanecen relativamente sin cambios para esta meta para el año escolar 2022-23 con las siguientes excepciones:

A medida que la escuela crezca y ahora tenga un programa bilingüe basado en el salón de clases, brindar apoyo a las familias y los alumnos será esencial. Los maestros bilingües adicionales y los enlaces de apoyo familiar aumentarán los apoyos sociales y emocionales necesarios y continuarán la instrucción de calidad para nuestros alumnos.

Un informe de los Estimados Gastos Verdaderos para las acciones del año pasado se puede encontrar en la Tabla de Actualización Anual. Un informe de los Estimado Porcentajes Verdaderos de Servicios Mejorados para las acciones del año pasado se puede encontrar en la Tabla de Acciones Contribuyendo a la Actualización Anual.

Metas y Acciones

Meta

Meta #	Descripción
4	Participación estudiantil - Mejorar los índices de asistencia a un nivel de 97% para el 2024 y disminuir el absentismo crónico a un nivel por debajo de 10% para el 2024.

Una explicación sobre por qué el LEA ha desarrollado esta meta.

Meta Enfocada – Prioridad 3 y 5

Datos del 2018 al 2021 muestran una disminución en índices de asistencia estudiantil y aumentos en absentismo crónico. La asistencia baja hará el éxito académico más difícil para alumnos. Aunque parte de la disminución en índices de asistencia es debido a la pandemia, se necesitan intervenciones adicionales para aumentar los índices de asistencia y disminuir el absentismo crónico en o mejorar el éxito social/emocional y académico estudiantil.

Midiendo y Reportando Resultados

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
Índice de asistencia como se mide por P2 - Todos los alumnos	2019-20 - 94.71%	2021-22 = 88.74%			97%
Índice de absentismo crónico de Dataquest (kínder-8º)	2018-19 - 13%	2020-21 = 30.1%			9%
Plan de datos locales- alumnos con 90% o mejor asistencia en el semestre de otoño	2021/22 será nuestro año de punto de referencia	2021-22 = 231 (72%)			85%

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
Plan de datos locales - alumnos con 10 o más ausencias en el semestre de otoño para alumnos inscritos por más de 30 días	2021/22 será nuestro año de punto de referencia	2021-22 = 58 (18%)			10%
# de talleres de padres (por ejemplo, Cafés de Delfín)	2021/22 será nuestro año de punto de referencia	2021-22 = 10			20
# de reuniones del Equipo de Revisión de Asistencia Escolar (SART, por sus siglas en inglés)	2021/22 será nuestro año de punto de referencia	2021-22 = 8			20
# de remisiones a intervención para asistencia	2021/22 será nuestro año de punto de referencia	2021-22 = 22			20

Acciones

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyendo
4.1	Sistema de Apoyo Escalonado (MTSS, por sus siglas en inglés) Sistema de Intervención Escalonada - Asistencia	La escuela utilizará y refinará el sistema de asistencia escalonada descrito en el Plan de Continuidad y Asistencia al Aprendizaje. El Equipo de Revisión de Asistencia Escolar (SART, por sus siglas en inglés) identificará a los alumnos en las categorías de apoyo universal, estratégico y específico e identificará estrategias de re-involucración para disminuir las ausencias. [parcialmente financiado por el Título I, Parte A]	\$204,801.00	Sí

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyendo
4.2	Actividades Escolares	Para crear un sentido de pertenencia y participación con la escuela y persona, la escuela proporcionará excursiones y eventos escolares para conectar mejor a los alumnos con la escuela y otros alumnos.	\$7,000.00	No
4.3	Talleres de Padres	La escuela entiende la importancia de participación de padres en todos los aspectos de la educación de sus hijos, especialmente cuando se trata de la asistencia escolar y finalización de trabajo. Para apoyar mejor a los padres, la escuela llevará cabo talleres y capacitaciones mensuales para apoyar a los padres con el programa escolar. Los padres de no duplicados serán el enfoque principal ya que este grupo ha demostrado en los datos tener las mayores necesidades.	\$21,760.00	No
4.4	Comunicación de Padres	Garantizar que el personal esté en contacto regular con los padres. Tal contacto incluirá el uso de Parent Square para mensajes a todos los alumnos o un grupo selecto de alumnos, llamadas de conferencia con padres y personal, reuniones individuales con padres, alumnos, y personal. El personal bilingüe traducirá apoyos para familias que lo requieren.	\$189,647.00	Sí
4.5	Personal Suplementario	Para proporcionar más oportunidades de apoyo estudiantil, la escuela buscará capacitadores de éxito estudiantil a través de nuestra asociación con Cal-SOAP, así como buscar tutores a través de programas internos y / o proveedores de servicios. El personal suplementario proporcionará horas de instrucción individual adicionales y solicitudes de apoyo a la universidad y completará las solicitudes de ayuda financiera.	\$55,000.00	Sí

Análisis de Meta [2021-22]

Un análisis sobre como esta meta fue realizada en el previo año.

Una descripción de cualquier diferencia significativa en acciones planeadas y la verdadera implementación de estas acciones.

Todas las medidas relativas al objetivo 4 se aplicaron plenamente, con la excepción de las siguientes medidas, cuya aplicación general varió de las de las demás medidas.

El Sistema de Intervenciones de Múltiples Niveles MTSS – Medida de asistencia tuvo mayores gastos asociados. Debido al aumento de la matrícula, se necesitaba más apoyo para el alcance y el apoyo de los alumnos que no asistían regularmente. La efectividad de esta medida fue sustantiva basada en la comparación de la tasa de ausentismo crónico de 2020-21 con la tasa del primer semestre de 2021-22. (Disminución del 12%). Los datos finales determinarán si estos gastos adicionales tuvieron el efecto significativo como se determinó en este año escolar.

La medida de Actividades Escolares no se implementó completamente hasta la primavera de 2022. Esto se debió a las continuas restricciones debido a COVID y a una serie de brotes entre los semestres de otoño y primavera. Una vez que se levantaron las restricciones, la escuela celebró varios eventos, incluida una Visita Escolar, que atrajo a más de 200 alumnos y familiares. Si las restricciones no hubieran estado en vigor, la escuela considera que no habría habido ninguna diferencia sustantiva entre la medida planificada y la implementación real.

Una explicación de las diferencias materiales entre los Gastos Presupuestados y Estimados Gastos Reales.

Medida 1: El aumento de los gastos debido a la incorporación de personal adicional para apoyar la intervención de asistencia. El personal incluyó un administrador adicional para apoyar a los alumnos en el nuevo centro, un asesor adicional para la primaria y un enlace escolar para las visitas domiciliarias.

Medida 2: La disminución de los gastos debido a que no se tendrán actividades escolares presenciales hasta la primavera de 2022. Talleres y reuniones previas realizadas de manera virtual. La escuela siente que, si no fuera por las restricciones, se habrían administrado más actividades y los gastos estimados habrían excedido los gastos planificados.

Una explicación sobre qué tan efectivas fueron las acciones específicas en lograr progreso hacia la meta.

Todas las medidas adoptadas para el Objetivo 4 se aplicaron plenamente. Sobre la base de los aportes de todos los socios educativos y un análisis de los datos disponibles, se determinó la efectividad de cada medida. En general, la mayoría de las medidas se consideraron efectivas.

Las medidas 2, 4 y 5 se consideraron efectivas. La escuela proporcionó varias actividades para la involucración de los alumnos y la familia. A pesar de la vacilación de las familias debido a COVID, para la primavera de 2022, muchos alumnos y sus familias participaron significativamente en eventos escolares (según lo determinado por las hojas de registro). La comunicación de los padres se consideró efectiva en general, aunque los socios educativos sugirieron que la escuela mejorara los tiempos de respuesta para que la escuela respondiera a los padres, alumnos, preguntas y problemas familiares. El personal suplementario en forma de asesoría a través de una agencia de servicios demostró en general ser efectivo en función de los datos de NWEA (crecimiento previo y posterior a la prueba). Los datos estatales se analizarán una vez que estén disponibles para determinar la efectividad general.

La medida 3 se consideró algo eficaz. La escuela tenía orientaciones y algunas capacitaciones para que los padres asistieran. La escuela también comenzó su primera orientación de primavera para alumnos y familias que planean regresar el próximo año escolar. Sin embargo, la escuela no tenía el número de talleres que hubiera preferido y no tenía ningún “Dolphin Cafes” patrocinado por la escuela. Esto se llevará a cabo con más regularidad el próximo año.

La Medida 1 se consideró no efectiva para cumplir con el Objetivo 4 basado en la tasa de ausentismo crónico en el ciclo escolar 2020-21. Aunque parece que esta tasa ha disminuido en función de los datos del semestre 1, la determinación final se hará sobre la tasa de ausentismo crónico para el ciclo escolar 2021-22. Si bien algunos, si no la mayor parte del ausentismo crónico se debe a los resultados de la pandemia, la escuela debe hacer más para involucrar a los alumnos. La escuela celebró reuniones individuales de SART con las familias y realizó muchas visitas domiciliarias, lo que ayudó a evitar que la tasa de asistencia disminuyera. Sin embargo, la escuela y el equipo de SART buscarán formas de mejorar el compromiso y la involucración de los alumnos. Además, el mayor número de estudiantes del inglés y alumnos con discapacidades ha afectado la forma en que la escuela abordará la reactivación de nuestras poblaciones especiales de manera más efectiva.

Una descripción sobre cualquier cambio hecho a la meta planeada, medidas, resultados deseados o acciones para el próximo año que resultó de reflexiones sobre previa práctica.

Con la excepción de los cambios en el fondo debido a una mayor matriculación, la meta, las métricas, los resultados deseados y las medidas permanecen relativamente sin cambios para esta meta para el año escolar 2022-23 con las siguientes excepciones:

La medida 1 ha pasado de no contribuir a contribuir. Este cambio se basó en la disminución de la tasa de asistencia para el ciclo escolar 21-22, el aumento del ausentismo crónico para el ciclo escolar 20-21 y el hecho de que los datos para alumnos hispanos y de bajos ingresos fueron más altos que las tasas generales. Aunque no había datos estatales disponibles para los estudiantes del inglés para el ausentismo crónico del ciclo escolar 20-21, el aumento significativo en los estudiantes del inglés requiere que la escuela ponga más recursos para este grupo y sus familias. Además, la adición del programa bilingüe basado en el salón de clases aumentará la población de estudiantes del inglés y la cantidad de apoyos necesarios para satisfacer las necesidades de los alumnos y sus familias.

Un informe de los Estimados Gastos Verdaderos para las acciones del año pasado se puede encontrar en la Tabla de Actualización Anual. Un informe de los Estimado Porcentajes Verdaderos de Servicios Mejorados para las acciones del año pasado se puede encontrar en la Tabla de Acciones Contribuyendo a la Actualización Anual.

Servicios Aumentados o Mejorados para Jóvenes de Crianza Temporal, Estudiantes del Inglés y Alumnos de Bajos Ingresos [2022-23]

Proyectadas Subvenciones LCFF Suplementarias y/o de Concentración	Proyectada Subvención LCFF de Concentración Adicional
950,434	\$105,905

Requerido Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el Año LCAP

Proyectado Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar	Sobrante LCFF – Porcentaje	Sobrante LCFF – Cifra	Porcentaje Total para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar
31.26%	11.65%	\$235,397.83	42.91%

Los Gastos Presupuestos para Acciones identificadas como Contribuyendo pueden encontrarse en la Tabla Gastos para Aumento o Mejora de Servicios.

Descripciones Requeridas

Para cada acción siendo proporcionada a una escuela entera o a lo largo del distrito escolar entero u oficina de educación del condado (COE, por sus siglas en inglés), una explicación sobre (1) como las necesidades de los jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de escasos recursos fueron primero considerados y (2) cómo estas acciones son efectivas en cumplir las metas para estos alumnos.

Los resultados de la prueba CAASP para Artes Lingüísticas en inglés (ELA, por sus siglas en inglés) del ciclo escolar 2020-21 continúan mostrando una disparidad entre el porcentaje de todos los alumnos que cumplieron o excedieron las normas (46.97%) versus el porcentaje de alumnos de bajos ingresos que cumplieron o excedieron las normas (36.36%). Esto es significativamente menor y una razón principal por la que los servicios más específicos e identificados son esenciales para cerrar esta brecha. Además, en matemáticas, los resultados fueron similares donde el 10.61% de todos los alumnos cumplieron o excedieron las normas, mientras que solo el 6.06% de los alumnos de bajos ingresos lo hicieron. Si bien las calificaciones generales son más bajas para las matemáticas, es importante que la escuela continúe identificando al apoyo para nuestro subgrupo de bajos ingresos. Los datos locales continúan respaldando estos resultados de alumnos de bajos ingresos que se desempeñan por debajo del nivel de sus compañeros.

Por lo tanto, cambiar la Medida 1 del Objetivo 1 a una medida contribuyente fue esencial para proporcionar apoyo e intervención más específicos antes para apoyar a nuestros alumnos de bajos ingresos. Si bien no hay datos disponibles para nuestros estudiantes del inglés y jóvenes de crianza temporal (muestra muy pequeña), centrarse en estos grupos también ayudará a mejorar los servicios a estos subgrupos. Esto será en forma de decisiones basadas en datos que se tomarán antes para intervenir y apoyar.

El aumento del número de personal adicional, específicamente los auxiliares de apoyo a la instrucción en el Objetivo 2 Medida 2, se contrata específicamente para apoyar a las poblaciones especiales. Este personal será capacitado en instrucción individual de alto impacto para brindar el apoyo más sólido e instrucción suplementaria para ayudar a estos grupos de alumnos. La formación continua de este personal con instrucción individual de alto impacto, junto con la formación profesional docente ayudará a mejorar el rendimiento de los alumnos. Además, se seguirán brindando oportunidades de enriquecimiento en forma de artes y música. Las artes y la música son un área identificada como una prioridad a partir de los comentarios de los socios educativos.

Si bien no hubo un Indicador de Universidad y Vocación (CCI, por sus siglas en inglés) para el año escolar 2020-21, hubo cierta información disponible. Los alumnos de bajos ingresos obtuvieron un desempeño más pobre en todas las medidas (finalización de CTE), cursos universitarios simultáneos, Sello de Conocimiento Bilingüe) que todos los alumnos que lograron estas medidas. Si bien la muestra fue pequeña en comparación con el número total de alumnos, sigue siendo indicativa de una disparidad continua entre el rendimiento de los alumnos de bajos ingresos y todos los alumnos en general. Por lo tanto, las Medidas 3, 4 y 6 del Objetivo 2 continúan enfocándose en mejorar las tasas de asistencia universitaria para nuestros alumnos de bajos ingresos e inglés. La Medida 7 brindará a los alumnos más oportunidades de realizar investigaciones profesionales y universitarias en sus cursos optativos.

En el año escolar 2021-22, los alumnos de bajos ingresos, la educación especial, los estudiantes del inglés y los jóvenes de crianza temporal tuvieron dificultades para completar el trabajo y asistir. Debido a esto, el proceso actual de re-involucración para todos los alumnos no estaba siendo exitoso para estos alumnos. Meta 4 La Medida 1 se renovó para proporcionar un esfuerzo de equipo más concertado para intervenir y apoyar a los alumnos a asistir y completar el trabajo regularmente. También se necesita una mayor comunicación entre la escuela y el hogar. La adición de más personal bilingüe, como auxiliares de apoyo a la instrucción y enlaces familiares, ayudará al personal a comunicarse de manera más efectiva con las familias cuyo primer idioma no es el inglés. A través de estos objetivos y medidas, la escuela continuará refinando y mejorando los servicios a nuestros subgrupos específicos.

Una descripción sobre como los servicios para los jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de escasos recursos están siendo aumentados o mejorados por el porcentaje requerido.

Los alumnos de bajos ingresos, los estudiantes del inglés y los jóvenes de crianza temporal experimentan una multitud de desafíos y corren un mayor riesgo de trauma, abandono de la escuela preparatoria, falta de estabilidad y problemas significativos de salud mental. Como resultado, la Escuela MSCS prioriza las necesidades de esta población estudiantil al considerar sus mayores necesidades y circunstancias. Todos los objetivos y medidas que contribuyen a aumentar o mejorar los servicios pueden cumplir con el requisito basado en los ingresos del ciclo escolar 2022-23 y los fondos de subvenciones suplementarias y de concentración. La Escuela MSCS utilizará fondos suplementarios y de subvención de concentración para proporcionar los servicios aumentados y mejorados que se dirigen principalmente y son más efectivos para ayudar a los alumnos sin duplicar a cumplir con los objetivos del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés), así como las prioridades estatales y locales. Se espera que el porcentaje de alumnos sin duplicar sea del 77.17% en 2022-23; por lo tanto, estos fondos se utilizarán en toda la escuela en un esfuerzo por proporcionar servicios directamente a los alumnos sin duplicar. Los socios educativos proporcionaron comentarios sobre el uso de estos fondos para cumplir con los objetivos de la escuela para los alumnos sin duplicar dentro de las diez prioridades estatales. Las medidas, servicios, apoyos y estrategias incluidos en el plan son

mejores prácticas basadas en la investigación que han demostrado ser efectivas para cumplir con los resultados socioemocionales, conductuales y académicos para grupos de alumnos sin duplicar. Se espera que las medidas continuas y adicionales descritas anteriormente mejoren y aumenten los servicios y los resultados para nuestra población estudiantil sin duplicar al proporcionar recursos para apoyar a todo el niño, eliminar las barreras para asistir a la escuela, proporcionar acceso a los cursos y aumentar el éxito después de la escuela preparatoria.

Utilizando la herramienta de cálculo proporcionada por el estado, la Escuela MSCS ha calculado que recibirá \$ 950,434 en fondos suplementarios y / o de concentración bajo la Fórmula de Financiamiento de Control Local (LCFF). Este es un porcentaje proyectado para aumentar o mejorar los servicios para el año escolar 2022-23 de 31.26%. El Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) incluye medidas y servicios enfocados en apoyar a alumnos sin duplicar con una asignación total de \$1,055,798, que es un porcentaje planificado para aumentar o mejorar los servicios de 34.73%. El remanente del 11.65% del ciclo escolar 2021-22 aumentará el porcentaje total proyectado hasta el 42.91%. Por lo tanto, la escuela posiblemente se habrá trasladado al año siguiente. Tenga en cuenta que parte del porcentaje de servicios aumentados o mejorados no se calculó ya que la escuela continúa utilizando fondos de una sola vez para proporcionar servicios que de otro modo se habrían proporcionado a través de los ingresos de LCFF. Los servicios mejorados y aumentados continuarán centrándose en el apoyo académico, la tecnología, el asesoramiento, la capacitación del personal y se dirigirán principalmente a la población estudiantil sin duplicar como se resume en el aviso anterior y como se explica en detalle en cada descripción de la medida contribuyente dentro de este plan.

Una descripción del plan para como el financiamiento añadido de la subvención de concentración adicional identificado anteriormente será utilizada para aumentar la cantidad de personal proporcionando servicios directos a los alumnos en escuelas que tienen una alta concentración (superior al 55 por ciento) de jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de escasos recursos, según corresponda.

Con el financiamiento adicional de la subvención de concentración adicional, la Escuela MSCS planea reclutar y contratar personal de apoyo educativo adicional para apoyar el aprendizaje de los alumnos. Ya se ha contratado personal adicional para el año escolar 2022-23. Los auxiliares de apoyo educativo proporcionarán servicios integrados y específicos a los alumnos que necesitan remediación o intervención. El enfoque del personal de apoyo es proporcionar a nuestra población estudiantil de altas necesidades instrucción individual de alto impacto para apoyar a los alumnos en el cumplimiento de sus metas y objetivos. La Escuela MSCS identificará a nuestros jóvenes de bajos ingresos, jóvenes de crianza, estudiantes del inglés y alumnos de educación especial para este apoyo identificado.

Para el año escolar 2021-22, la Escuela MSCS no pudo cubrir los puestos vacantes. La mayoría se han llenado y se contratarán otros adicionales antes del próximo año escolar. El financiamiento adicional de concentración adicional, el financiamiento de ESSER y el aumento de LCFF de una mayor matriculación ayudarán a retener al personal de apoyo adicional en los próximos años.

Tasas de personal por alumno por tipo de escuela y concentración de alumnos sin duplicación	Escuelas con una concentración estudiantil de 55 por ciento o inferior	Escuelas con una concentración estudiantil superior al 55 por ciento
Tasa de personal por alumno del personal clasificado proporcionado servicios directos a los alumnos		2:270
Tasa de personal por alumno del personal certificado proporcionado servicios directos a los alumnos		13.25:270

Tabla con Total de Gastos para 2022-23

Totales	Fondos LCFF	Otros Fondos Estatales	Fondos Locales	Fondos Federales	Total de Fondos	Total para Personal	Total para No Personal
Totales	\$3,684,577.00	\$261,219.00		\$233,746.00	\$4,179,542.00	\$3,355,327.00	\$824,215.00

Meta	Acción #	Título de la Acción	Grupo(s) Estudiantil(es)	Fondos LCFF	Otros Fondos Estatales	Fondos Locales	Fondos Federales	Total de Fondos
1	1.1	Sistema de Apoyo Escalonado (MTSS, por sus siglas en inglés) Sistema de Intervención Escalonado - Académico		\$230,640.00				\$230,640.00
1	1.2	Personal Auxiliar Instructivo		\$250,782.00			\$43,859.00	\$294,641.00
1	1.3	Evaluación Formativa		\$15,340.00				\$15,340.00
1	1.4	Currículo de Primaria		\$15,000.00	\$45,000.00			\$60,000.00
1	1.5	Materiales Auxiliares Instructivos					\$19,985.00	\$19,985.00
1	1.6	Formación Profesional		\$20,000.00	\$8,947.00		\$9,600.00	\$38,547.00
1	1.7	Artes y Música		\$15,000.00			\$40,000.00	\$55,000.00
1	1.8	Apoyo para Estudiantes del inglés		\$222,760.00				\$222,760.00
2	2.1	Materiales y Recursos Universitarios		\$4,000.00				\$4,000.00
2	2.2	Recursos de Educación de Carrera Técnica (CTE, por sus siglas en inglés)		\$15,000.00	\$5,000.00			\$20,000.00
2	2.3	Actividades Universitarias y Profesionales		\$43,019.00				\$43,019.00
2	2.4	Asesoría y Orientación Profesional		\$59,981.00				\$59,981.00
2	2.5	Tecnología de kínder de transición (TK, por sus siglas en inglés)-6°		\$10,000.00				\$10,000.00
2	2.6	Inscripción doble		\$15,000.00				\$15,000.00
2	2.7	Cursos de materia optativa		\$10,000.00	\$8,000.00			\$18,000.00
3	3.1	Personal Altamente Calificado		\$1,763,659.00	\$125,092.00			\$1,888,751.00
3	3.2	Currículo y Materiales Instructivos		\$8,000.00	\$10,000.00			\$18,000.00

Meta	Acción #	Título de la Acción	Grupo(s) Estudiantil(es)	Fondos LCFF	Otros Fondos Estatales	Fondos Locales	Fondos Federales	Total de Fondos
3	3.3	Instalación y Equipo		\$450,000.00	\$30,000.00		\$12,190.00	\$492,190.00
3	3.4	Incentivos para Conducta Positiva		\$12,000.00				\$12,000.00
3	3.5	Sistema de Apoyo Escalonado (MTSS, por sus siglas en inglés) Sistema de Intervención Escalonada - Social/Emocional		\$53,260.00	\$29,180.00		\$35,280.00	\$117,720.00
3	3.6	Talleres Sociales/Emocionales					\$15,931.00	\$15,931.00
3	3.7	Recursos Comunitarios		\$44,829.00				\$44,829.00
3	3.8	Eventos Escolares		\$5,000.00				\$5,000.00
4	4.1	Sistema de Apoyo Escalonado (MTSS, por sus siglas en inglés) Sistema de Intervención Escalonada - Asistencia		\$147,900.00			\$56,901.00	\$204,801.00
4	4.2	Actividades Escolares		\$7,000.00				\$7,000.00
4	4.3	Talleres de Padres		\$21,760.00				\$21,760.00
4	4.4	Comunicación de Padres		\$189,647.00				\$189,647.00
4	4.5	Personal Suplementario		\$55,000.00				\$55,000.00

Tablas con Gastos Contribuyentes para 2022-23

1. Subvención Base LCFF Projectada	2. Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF Projectadas	3. Proyectado Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar (#2 dividido por #1)	Sobrante LCFF — Porcentaje (Porcentaje del Previo Año)	Porcentaje Total para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar (#3 + % Sobrante)	4. Total de Gastos Contribuyentes Planeados (Fondos LCFF)	5. Total Porcentaje de Servicios Mejorados Planeados (%)	Porcentaje Planeado para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar (#4 dividido por #1, más #5)	Totales por Tipo	Total de Fondos LCFF
3,040,212	950,434	31.26%	11.65%	42.91%	\$1,304,558.00	0.00%	42.91 %	Total:	\$1,304,558.00
								Total a Nivel del LEA:	\$0.00
								Total Limitado:	\$222,760.00
								Total a Nivel Escolar:	\$1,081,798.00

Meta	Acción #	Título de Acción	¿Contribuyendo al Aumento o Mejora de Servicios?	Nivel	Grupo(s) Estudiantil(es) Sin Duplicación	Ubicación	Planeados Gastos para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)	Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (%)
1	1.1	Sistema de Apoyo Escalonado (MTSS, por sus siglas en inglés) Sistema de Intervención Escalonado - Académico	Sí	A nivel escolar	Escasos Recursos	Todas las Escuelas 4 ^o -12 ^o año	\$230,640.00	
1	1.2	Personal Auxiliar Instructivo	Sí	A nivel escolar	Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Todas las Escuelas Kínder de transición (TK, por sus siglas en inglés)-12 ^o	\$250,782.00	
1	1.6	Formación Profesional	Sí	A nivel escolar	Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Todas las Escuelas Kínder de transición (TK, por sus siglas en inglés)-12 ^o	\$20,000.00	

Meta	Acción #	Título de Acción	¿Contribuyendo al Aumento o Mejora de Servicios?	Nivel	Grupo(s) Estudiantil(es) Sin Duplicación	Ubicación	Planeados Gastos para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)	Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (%)
1	1.7	Artes y Música	Sí	A nivel escolar	Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Todas las Escuelas Kínder de transición (TK, por sus siglas en inglés)-12°	\$15,000.00	
1	1.8	Apoyo para Estudiantes del inglés	Sí		Estudiantes del Inglés		\$222,760.00	
2	2.3	Actividades Universitarias y Profesionales	Sí	A nivel escolar	Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Todas las Escuelas 9°-12°	\$43,019.00	
2	2.4	Asesoría y Orientación Profesional	Sí	A nivel escolar	Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Todas las Escuelas 9°-12°	\$59,981.00	
2	2.6	Inscripción doble	Sí	A nivel escolar	Escasos Recursos	Todas las Escuelas 9°-12°	\$15,000.00	
2	2.7	Cursos de materia optativa	Sí	A nivel escolar	Escasos Recursos	Todas las Escuelas 7°-12°	\$10,000.00	
3	3.7	Recursos Comunitarios	Sí	A nivel escolar	Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Todas las Escuelas Kínder de transición (TK, por sus siglas en inglés)-12°	\$44,829.00	
4	4.1	Sistema de Apoyo Escalonado (MTSS, por sus siglas en inglés) Sistema de Intervención Escalonada - Asistencia	Sí	A nivel escolar	Escasos Recursos	Todas las Escuelas Kínder de Transición (TK, por sus siglas en inglés)-12° año	\$147,900.00	

Meta	Acción #	Título de Acción	¿Contribuyendo al Aumento o Mejora de Servicios?	Nivel	Grupo(s) Estudiantil(es) Sin Duplicación	Ubicación	Planeados Gastos para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)	Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (%)
4	4.4	Comunicación de Padres	Sí	A nivel escolar	Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Todas las Escuelas Kínder de transición (TK, por sus siglas en inglés)-12°	\$189,647.00	
4	4.5	Personal Suplementario	Sí	A nivel escolar	Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Todas las Escuelas Kínder de transición (TK, por sus siglas en inglés)-12°	\$55,000.00	

Tabla de Actualización Anual para 2021-22

Totales	Total de Gastos Planeados del Año Pasado (Total de Fondos)	Total de Gastos Estimados (Total de Fondos)
Totales	\$1,400,779.00	\$2,097,497.47

# de la Meta del Año Pasado	# de la Acción del Año Pasado	Previa Acción/Título de Servicio	¿Contribuyó a Mayor o Mejor Servicio?	Total de Gastos Planeados del Año Pasado	Total de Estimados Gastos Actuales
1	1.1	Sistema de Apoyo Escalonado (MTSS, por sus siglas en inglés) Sistema de Intervención Escalonado - Académico	No	\$31,154.00	30,147.10
1	1.2	Personal Auxiliar Instructivo	Sí	\$170,474.00	49,997.16
1	1.3	Evaluación Formativa	No	\$17,008.00	5,994.16
1	1.4	Currículo de Primaria	No	\$25,000.00	78,093.50
1	1.5	Materiales Auxiliares Instructivos	No	\$5,000.00	6,088.77
1	1.6	Formación Profesional	Sí	\$12,000.00	4,434.51
1	1.7	Artes y Música	Sí	\$32,147.00	15,430.63
2	2.1	Materiales y Recursos Universitarios	No	\$6,000.00	1,846.69
2	2.2	Recursos de Educación de Carrera Técnica (CTE, por sus siglas en inglés)	No	\$17,000.00	36,569.89

2	2.3	Actividades Universitarias y Profesionales	Sí	\$54,943.00	13,142.66
2	2.4	Asesoría y Orientación Profesional	Sí	\$21,545.00	35,429.41
2	2.5	Tecnología de kínder de transición (TK, por sus siglas en inglés)-6°	No	\$16,635.00	12,004.63
2	2.6	Inscripción doble	Sí	\$15,000.00	0.00
2	2.7	Cursos de materia optativa	Sí	\$15,000.00	7,076.96
3	3.1	Personal Altamente Calificado	No	\$604,465.00	1,020,106.64
3	3.2	Currículo y Materiales Instructivos	No	\$19,000.00	23,844.71
3	3.3	Instalación y Equipo	No	\$164,138.00	485,586.27
3	3.4	Incentivos para Conducta Positiva	No	\$5,000.00	20,068.27
3	3.5	Sistema de Apoyo Escalonado (MTSS, por sus siglas en inglés) Sistema de Intervención Escalonada - Social/Emocional	No	\$32,643.00	84,136.32
3	3.6	Talleres Sociales/Emocionales	No	\$6,146.00	0.00
3	3.7	Recursos Comunitarios	Sí	\$4,332.00	8,524.14
3	3.8	Eventos Escolares	No	\$3,500.00	1,243.15

4	4.1	Sistema de Apoyo Escalonado (MTSS, por sus siglas en inglés) Sistema de Intervención Escalonada - Asistencia	No	\$13,356.00	63,831.13
4	4.2	Actividades Escolares	No	\$17,881.00	3,156.33
4	4.3	Talleres de Padres	No	\$11,433.00	12,767.22
4	4.4	Comunicación de Padres	Sí	\$46,979.00	47,077.22
4	4.5	Personal Suplementario	Sí	\$33,000.00	30,900.00

Tabla de Actualización Anual para Acciones Contribuyentes de 2021-22

6. Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF Estimadas (Incluya Cifra en Dólar)	4. Total de Gastos Contribuyentes Planeados (Fondos LCFF)	7. Total de Gastos para Acciones Contribuyentes Estimados (Fondos LCFF)	Diferencia Entre Gastos Planeados y Estimados para Acciones Contribuyentes (Resta 4 de 7)	5. Total de Porcentaje Planeado para Mejora de Servicios (%)	8. Total de Estimado Porcentaje de Mejora de Servicios (%)	Diferencia Entre Porcentaje Planeado y Estimado para Mejora de Servicios (Resta 5 de 8)
606,998	\$366,535.00	\$203,489.00	\$163,046.00	0.00%	8.32%	8.00%

# de la Meta del Año Pasado	# de la Acción del Año Pasado	Título de la Previa Acción/Servicio	¿Contribuyendo a Aumento o Mejora de Servicio?	Gastos Planeados del Previo Año para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)	Estimados Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (Incluya Fondos LCFF)	Porcentaje Planeado de Mejora de Servicios	Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios (Incluya Porcentaje)
1	1.6	Personal Auxiliar Instructivo	Sí	\$143,089.00	49,997		
1	1.7	Formación Profesional	Sí	\$8,000.00	4,435		
1	1.8	Artes y Música	Sí	\$32,147.00	15,431		
2	2.9	Actividades Universitarias y Profesionales	Sí	\$54,943.00	13,143		
2	2.10	Asesoría y Orientación Profesional	Sí	\$21,545.00	35,429		
2	2.11	Inscripción doble	Sí	\$15,000.00			4.63
2	2.12	Cursos de materia optativa	Sí	\$7,500.00	7,077		
3	3.13	Recursos Comunitarios	Sí	\$4,332.00			3.69
4	4.14	Comunicación de Padres	Sí	\$46,979.00	47,077		
4	4.15	Personal Suplementario	Sí	\$33,000.00	30,900		

Tabla de Sobrante LCFF para 2021-22

9. Estimada Subvención Base LCFF Actual (Incluya Cifra en Dólar)	6. Estimadas Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF Actuales	Sobrante LCFF — Porcentaje (Porcentaje del Previo Año)	10. Estimado Porcentaje Actual para Aumentar o Mejorar Servicios para el Ciclo Escolar Actual (6 dividido por 9)	7. Total de Estimados Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)	8. Total de Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios (%)	11. Estimado Porcentaje Actual de Aumento o Mejora de Servicios (7 dividido por 9, más 8)	12. Sobrante LCFF — Cantidad en Dólar (Resta 11 de 10 y multiplica por 9)	13. Sobrante LCFF — Porcentaje (12 dividido por 9)
2,020,567	606,998	11.65%	30.04%	\$203,489.00	8.32%	18.39%	\$235,397.83	11.65%

Instrucciones

[Resumen del Plan](#)

[Participación de los compañeros educativos](#)

[Metas y Acciones](#)

[Aumento o Mejoramiento de Servicios para los Jóvenes de Crianza Temporal, Estudiantes del Inglés y Alumnos de Escasos Recursos](#)

Para preguntas adicionales o ayuda técnica relacionada al cumplimiento de la plantilla LCAP, favor de comunicarse con el COE local o la Oficina de Apoyo para los Sistemas de Agencia Local del Departamento de Educación de California (CDE, por sus siglas en inglés) por teléfono al 916-319-0809 o por correo electrónico en lcff@cde.ca.gov.

Introducción e Instrucciones

La Fórmula de Financiamiento y Control Local (LCFF, por sus siglas en inglés) requiere que las LEA incluyan sus compañeros educativos locales en un proceso anual de planificación para evaluar su progreso dentro de ocho áreas estatales de prioridad abarcando todas las medidas reglamentarias (los COE tienen diez prioridades estatales). Las LEA documentan los resultados de este proceso de planificación en el Plan de Rendición de Cuentas con Control Local (LCAP) usando la plantilla adoptada por el Consejo Educativo Estatal.

El proceso de desarrollo del LCAP sirve para tres funciones distintas, pero relacionadas:

- **Comprensiva Planificación Estratégica:** El proceso de desarrollar y anualmente actualizar el LCAP apoya comprensiva planificación estratégica (*Código Educativo* [EC, por sus siglas en inglés] de California 52064(e)(1)). Planificación estratégica que es comprensiva conecta decisiones presupuestarias a los datos de enseñanza y desempeño de aprendizaje. Las agencias educativas locales (LEA, por sus siglas en inglés) debe continuamente evaluar las opciones difíciles que toman sobre el uso de recursos limitados para cumplir las necesidades estudiantiles y comunitarias para garantizar que oportunidades y resultados mejoren para todos los alumnos.
- **Participación Significativa de los Compañeros Educativos:** El proceso de desarrollo del LCAP debe resultar en un LCAP que refleja decisiones tomadas mediante participación significativa de los compañeros educativos (EC 52064(e)(1)). Los compañeros educativos locales cuentan con valiosas perspectivas y opiniones sobre los programas y servicios de un LEA. Efectiva planificación estratégica incorporará estas perspectivas y opiniones a fin de identificar potenciales metas y acciones por incluirse en el LCAP.
- **Contabilidad y Cumplimiento:** El LCAP sirve una función importante de contabilidad debido a que aspectos de la plantilla LCAP requieren que los LEA muestren que han cumplido con varios requisitos especificados en los reglamentos y las regulaciones del LCFF, notablemente:
 - Demostrando que los LEA están aumentando o mejorando servicios para jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de bajos ingresos en proporción a la cantidad de financiamiento adicional que generan estos alumnos bajo el LCFF (EC 52064(b)(4-6)).
 - Estableciendo metas, apoyadas por acciones y gastos relacionados, que abordan las áreas reglamentarias de prioridad y medidas reglamentarias (EC 52064(b)(1) & (2)).

- Anualmente repasando y actualizando el LCAP para reflejar progreso hacia las metas (*EC 52064(b)(7)*).

La plantilla LCAP, como cada LCAP final adoptado del LEA, es un documento, no un proceso. Los LEA deben usar la plantilla para conmemorar el resultado del proceso de desarrollo de su LCAP, que debe: (a) reflejar comprensiva planificación estratégica (b) mediante participación significativa con los compañeros educativos que (c) cumple los requisitos legales, según se refleja en el LCAP final adoptado. Las secciones incluidas dentro de la plantilla LCAP no logran ni pueden reflejar el proceso completo de desarrollo, justo como la plantilla LCAP misma no está diseñada como una herramienta de participación de compañeros educativos.

Si el superintendente escolar del condado tiene jurisdicción sobre un distrito escolar de una escuela, el consejo educativo del condado y consejo directivo del distrito escolar puede adoptar y peticionar para repaso y aprobación de un LCAP singular consistente con los requisitos en las secciones 52060, 52062, 52068 y 52070 del Código Educativo (EC, por sus siglas en inglés). El LCAP debe claramente articular con el presupuesto de cual entidad (distrito o superintendente escolares del condado) se alinearán todos los gastos presupuestados y actuales.

La plantilla modificada del LCAP para los ciclos escolares 2021–22, 2022–23, 2023-24 refleja cambios reglamentarios realizados mediante el Proyecto de Ley 1840 (Comité sobre Presupuesto), Capítulo 243, Estatutos de 2018. Estos cambios reglamentarios mejoran la transparencia relacionada a gastos en acciones incluidas en el LCAP, incluyendo acciones que contribuyen a cumpliendo el requisito para aumentar o mejorar servicios para jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de bajos ingresos, así como para optimizar la información presentada dentro del LCAP para hacer los LCAP adoptados más accesibles para los compañeros educativos y el público en general.

Mayormente esencial, el LCAP adoptado debe intentar destilar no solo lo que está haciendo el LEA para los alumnos de kínder de transición hasta doceavo grado (TK-12°), pero también permitir que los compañeros educativos entiendan porque y si es que aquellas estrategias están resultando en mejores oportunidades y resultados para los alumnos. Los LEA son firmemente alentados a usar lenguaje y un nivel de detalle en sus LCAP adoptados diseñados para ser significativo y accesible para los diversos compañeros educativos del LEA, así como el público en general.

En desarrollar y finalizar el LCAP para adopción, los LEA son alentados mantener la estructura general como el énfasis de la planificación estratégica y funciones de participación de compañeros educativos:

Dado presente desempeño a lo largo de prioridades estatales y en indicadores de la Interfaz (*Dashboard*) Escolar de California, ¿cómo está el LEA usando sus recursos presupuestarios para responder a las necesidades estudiantiles y comunitarias, así como abordar cualquier brecha de desempeño, incluyendo al cumplir su obligación para aumentar o mejorar servicios para los jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de bajos ingresos?

Los LEA son alentados a enfocarse en un grupo de medidas o acciones que el LEA cree, a base de aporte recopilado de los compañeros educativos, investigación y experiencia, tendrá el mayor impacto de parte de sus alumnos de TK-12° grado.

Estas instrucciones abordan los requisitos para cada sección del LCAP, pero puede incluir información sobre prácticas efectivas al desarrollar el LCAP y completando el LCAP mismo. También, información es incluida al principio de cada sección enfatizando el propósito que tiene cada sección.

Resumen del Plan

Propósito

Una sección bien desarrollada de Resumen del Plan ofrece un contexto significativo para el LCAP. Esta sección proporciona información sobre la comunidad de un LEA, así como información relevante sobre necesidades y desempeño estudiantil. A fin de proporcionar un contexto significativo para el resto del LCAP, el contenido de esta sección debe relacionarse clara y significativamente al contenido incluido en las secciones subsiguientes del LCAP.

Requisitos e Instrucciones

Información General – Brevemente describa el LEA, sus escuelas y sus alumnos de TK-12° grado, según corresponda al LEA. Por ejemplo, información sobre un LEA en términos de geografía, inscripción o empleo, la cantidad y el tamaño de escuelas específicas, recientes desafíos comunitarios y otra tal información que como LEA desea incluir puede permitir que un lector entienda mejor el LCAP de un LEA.

Reflexiones: Éxitos – Basado en un repaso de desempeño en los indicadores estatales e indicadores locales de desempeño incluidos en la Interfaz (*Dashboard*), progreso hacia las metas LCAP, herramientas locales de autoevaluación, ¿aporte de los compañeros educativos y cualquier otra información, cual progreso enorgullece más al LEA y como el LEA planea mantener o continuar ese éxito? Esto podrá incluir identificando ejemplos específicos sobre como previos aumentos o mejoras en los servicios para jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de bajos ingresos han resultado en mejor desempeño para estos alumnos.

Reflexiones: Necesidad Identificada – Consultando la Interfaz (*Dashboard*), identifica: (a) cualquier indicador estatal por cual el desempeño general estuvo en la categoría “Rojo” o “Naranja” de desempeño o cualquier indicador local donde el LEA recibió una clasificación “No Cumplido” o “No Cumplido por Dos o Más Años” Y (b) cualquier indicador estatal por cual el desempeño para cualquier grupo estudiantil fue dos o más niveles de desempeño inferiores al desempeño de “todos los alumnos”. ¿Cuáles pasos está planeando tomar el LEA para abordar estas áreas de bajo desempeño y brecha de desempeño? Un LEA que es requerido incluir una meta para abordar uno o más grupos estudiantiles consistentemente desempeñando de forma inferior o escuelas de desempeño inferior debe identificar que es requerido incluir esta meta y debe también identificar los aplicables grupos estudiantiles y/o escuelas. Otras necesidades podrán identificarse usando datos recopilados localmente incluyendo datos recopilados para formar las herramientas de autorreflexión y reportando indicadores locales en la Interfaz (*Dashboard*).

Puntos Destacados del LCAP – Identifica y brevemente resume los rasgos claves del LCAP de este año.

Apoyo y Mejoramiento Comprensivo – Un LEA con una escuela o escuelas identificadas para apoyo y mejoramiento comprensivo (CSI, por sus siglas en inglés) bajo la Ley Todos los Alumnos Triunfan debe responder a las siguientes consignas:

- **Escuelas Identificadas:** Identifique las escuelas dentro del LEA que han sido identificadas para CSI.
- **Apoyo para Escuelas Identificadas:** Describa como el LEA apoyó las escuelas identificadas a desarrollar planes CSI que incluyen una evaluación de necesidades a nivel escolar, intervenciones basadas en evidencia y la identificación de cualquier inequidad de recursos por abordarse mediante la implementación del plan CSI.
- **Supervisando y Evaluando Efectividad:** Describa como el LEA supervisará y evaluará la implementación y efectividad del plan CSI para apoyar el mejoramiento estudiantil y escolar.

Participación de Compañeros Educativos

Propósito

Participación significativa de los padres, alumnos y otros compañeros educativos, incluyendo aquellos representando los grupos estudiantiles identificados por LCFF, es crítico al desarrollo del LCAP y el proceso presupuestario. Consistente con reglamentos, tal participación de compañeros educativos debe apoyar comprensiva planificación estratégica, contabilidad y mejoramiento a lo largo de prioridades estatales y prioridades localmente identificadas (*EC 52064(e)(1)*). La participación de compañeros educativos es un continuo proceso anual.

Esta sección está diseñada para reflejar como la participación de compañeros educativos influenció las decisiones reflejadas en el LCAP adoptado. La meta es permitir que los compañeros educativos que participaron en el proceso de desarrollo LCAP, así como el público en general entiendan como el LEA incluyó a los compañeros educativos y el impacto de aquella participación. Los LEA son alentados mantener esta meta en la vanguardia al completar esta sección.

Estatutos y regulaciones especifican los grupos de compañeros educativos que los distritos escolares y COE deben consultar al desarrollar el LCAP: maestros, directores, administradores, otro personal escolar, unidades de negociación del convenio del LEA, padres y alumnos. Antes de adoptar el LCAP, los distritos escolares y COE deben compartirlo con el Comité Asesor Parental y el Comité Asesor Parental de Estudiantes del Inglés, y consultar con los administradores del área de plan local de educación especial, según corresponda. El superintendente es obligado por estatuto responder por escrito a los comentarios recibidos de estos comités. Los distritos escolares y oficinas de educación del condado (COE, por sus siglas en inglés) deben también consultar con los administradores del área de plan local de educación especial al desarrollar el LCAP.

Los estatutos requieren que las escuelas semiautónomas consulten con los maestros, directores, administradores, otro personal escolar, padres y alumnos en desarrollar el LCAP. El LCAP debe también compartirse con, y los LEA deben solicitar el aporte de, grupos asesores a nivel del sitio escolar, según corresponda (p. ej., consejos del sitio escolar, Consejos Asesores de Estudiantes del Inglés, grupos asesores estudiantiles, etc.), para facilitar alineación entre metas y acciones del sitio escolar y a nivel distrital.

Información y recursos que apoyan efectiva participación de compañeros educativos, definen consulta estudiantil y proporcionan los requisitos para composición de grupo asesor, se puede encontrar bajo Recursos en la siguiente página web del sitio web del CDE: <https://www.cde.ca.gov/re/lc/>.

Requisitos e Instrucciones

Al seguir hay un pasaje de la *Guía para Auditorías Anuales de Agencias Educativas Locales del Kínder-12° Grado y Reportando Cumplimiento Estatal* del 2018-19, el cual es proporcionado para destacar los requisitos legales para participación de compañeros educativos en el proceso del desarrollo LCAP:

Plan de Rendición de Cuentas con Control Local:

Exclusivamente para oficinas de educación del condado y distritos escolares, verifique el LEA:

- a) Presentaron el Plan de Rendición de Cuentas con Control Local al comité asesor parental de acuerdo con el Código Educativo sección 52062(a)(1) o 52068(a)(1), según corresponda.
- b) Según corresponda, presentaron el Plan de Rendición de Cuentas con Control Local al comité asesor parental de estudiantes del inglés, de acuerdo con el Código Educativo sección 52062(a)(2) o 52068(a)(2), según corresponda.
- c) Notificaron a miembros del público sobre la oportunidad de entregar comentarios relacionados a acciones específicas y gastos propuestos para ser incluidos en el Plan de Rendición de Cuentas con Control Local de acuerdo con el Código Educativo sección 52062(a)(3) o 52068(a)(3), según corresponda.
- d) Realizaron al menos una audiencia pública de acuerdo con el Código Educativo sección 52062(b)(1) o 52068(b)(1), según corresponda.
- e) Adoptaron el Plan de Rendición de Cuentas con Control Local en una reunión pública de acuerdo con el Código Educativo sección 52062(b)(2) o 52068(b)(2), según corresponda.

Indicador 1: “Un resumen del proceso de compañeros educativos y como los compañeros educativos fueron considerados antes de finalizar el LCAP.”

Describa el proceso de participación de compañeros educativos utilizado por el LEA para incluir a los compañeros educativos en el desarrollo del LCAP, incluyendo, como mínimo, describiendo como el LEA cumplió su obligación de consultar con todos los grupos de compañeros educativos requerido en los reglamentos según corresponde al tipo de LEA. Una respuesta adecuada a este indicador debe incluir información general sobre el plazo del proceso y reuniones u otras estrategias de participación con los compañeros educativos. Una respuesta puede también incluir información sobre el enfoque filosófico del LEA a la participación de los compañeros educativos.

Indicador 2: “Un resumen del aporte proporcionado por los grupos de compañeros educativos específicos.”

Describa y resuma el aporte de los compañeros educativos proporcionado por compañeros educativos específicos. Una respuesta adecuada a este indicador incluirá ideas, tendencias o aporte que resultó de un análisis de los comentarios recibidos de los compañeros educativos.

Indicador 3: “Una descripción de los aspectos del LCAP que fueron influenciados por aporte de compañeros educativos específicos.”

Una respuesta adecuada a este indicador ofrecerá a los compañeros educativos y el público en general información clara y específica sobre como el proceso de participación de los compañeros educativos influenció el desarrollo del LCAP. La respuesta debe describir aspectos del LCAP que fueron influenciados por o desarrollados en respuesta al aporte de compañeros educativos detallado en respuesta al Indicador 2. Esto puede incluir una descripción sobre como el LEA priorizó los pedidos de compañeros educativos dentro del contexto de los recursos presupuestarios disponibles o áreas de otra forma priorizadas de enfoque dentro del LCAP. Para los propósitos de este indicador, “aspectos” de un LCAP que pudieron haber sido influenciados por aporte de compañeros educativos pueden incluir, pero no necesariamente se limitan a:

- Participación de una meta o decisión para ejercer una Meta de Enfoque (según se describe al seguir)
- Participación de medidas además de las medidas requeridas a nivel reglamentario
- Determinación del resultado deseado en una o más de las medidas
- Participación de desempeño por uno o más de los grupos estudiantiles en la subsección Midiendo y Reportando Resultados
- Participación de acción o un grupo de acciones
- Eliminación de acción o grupo de acciones
- Cambios al nivel de gastos propuestos para uno o más de las acciones
- Participación de acciones como contribuyendo a aumento o mejora de servicios para servicios sin duplicación
- Determinación de efectividad de acciones específicas para lograr la meta
- Determinación de diferencias materiales en gastos
- Determinación de cambios hechos a una meta para el siguiente año LCAP basado en el proceso de actualización anual
- Determinación de cambios o éxitos en la implementación de acciones

Metas y Acciones

Propósito

Metas bien desarrolladas claramente comunicarán a los compañeros educativos que planea lograr el LEA, que planea hacer el LEA a fin de lograr la meta y como el LEA sabrá cuando ha logrado la meta. Una declaración de meta, medidas asociadas y resultados deseados y las acciones incluidas en la meta debe estar alineadas. La explicación sobre porque el LEA incluyó una meta es una oportunidad para que el LEA claramente comunique a los compañeros educativos y el público en general porqué, entre las varias fortalezas y áreas de mejoramiento destacadas por datos de desempeño y estrategias y acciones que pudieran ejercerse, el LEA decidió ejercer esta meta, y las medidas relacionadas, resultados deseados, acciones y gastos.

Una meta bien desarrollada puede enfocarse en el desempeño relativo a una mediada o medidas para todos los alumnos, un grupo(s) estudiantil específico, eliminando brechas de desempeño o implementando programas o estrategias deseadas impactar resultados. Los LEA deben de evaluar el desempeño de sus grupos estudiantiles al desarrollar metas y las acciones relacionadas para lograr tales metas.

Requisitos e Instrucciones

Los LEA deben priorizar las metas, acciones específicas y gastos relacionados incluidos dentro del LCAP con una o más de las prioridades estatales. Los LEA deben considerar desempeño en los indicadores estatales o locales, incluyendo sus datos localmente recopilados y reportados para los indicadores locales que son incluidos en la Interfaz (*Dashboard*) en determinar si es que y como priorizar sus metas dentro del LCAP.

A fin de apoyar la priorización de metas, la plantilla LCAP ofrece a los LEA la opción de desarrollar tres distintos tipos de metas:

- **Meta de Enfoque:** Una Meta de Enfoque es relativamente más concentrada en su alcance y podrá enfocarse en una menor cantidad de medidas para medir mejoramiento. Una declaración de Meta de Enfoque tendrá un plazo y dejará en claro cómo debe medirse la meta.
- **Meta General:** Una Meta General es relativamente menos concentrada en su alcance y podrá enfocarse en mejorar desempeño a lo largo de una amplia gama de medidas.
- **Meta de Mantenimiento de Progreso:** Una Meta de Mantenimiento de Progreso incluye acciones que pueden estar en curso sin cambios significativos y permite que el LEA rastree el progreso en cualquier medida no abordada en las otras metas del LCAP.

Como mínimo, el LCAP debe abordar todas las prioridades y medidas asociadas.

Metas de Enfoque

Descripción de Meta: La descripción proporcionada para una Meta de Enfoque debe ser específica, medible y contar con un plazo. Un LEA desarrolla una Meta de Enfoque para abordar áreas de necesidad que podrán requerir o beneficiarse de un enfoque más específico e intensivo con datos. La Meta de Enfoque puede explícitamente hacer referencia a las medidas por las que se medirá el logro de la meta y el plazo de tiempo dentro del cual el LEA espera lograr la meta.

Explicación sobre por qué el LEA ha desarrollado esta meta: Explique por qué el LEA ha elegido priorizar esta meta. Una explicación debe estar basada en datos de la Interfaz (*Dashboard*) u otros datos recopilados localmente. Los LEA deben describir cómo el LEA identificó esta meta para mayor atención, incluyendo consulta relevante con los compañeros educativos. Los LEA son alentados a promover transparencia y entendimiento sobre la decisión para ejercer una meta de enfoque.

Meta General

Descripción de Meta: Describa que planea lograr el LEA mediante las acciones incluidas en la meta. La descripción de una meta general se alinearán claramente con los resultados deseados medibles incluidos para la meta. La descripción de la meta organiza las acciones y los resultados deseados de una manera cohesiva y consistente. Una descripción de la meta es suficientemente específica para ser medible en términos ya sea cuantitativos o cualitativos. Una meta general no es tan específica como una meta de enfoque. Aunque es suficientemente específica para ser medible, hay varias medidas distintas para medir progreso hacia la meta.

Explicación sobre por qué el LEA ha desarrollado esta meta: Explique por qué el LEA desarrolló esta meta y cómo las acciones y medidas agrupadas ayudarán a lograr la meta.

Meta de Mantenimiento de Progreso

Descripción de Meta: Describa como el LEA tiene pensado mantener el progreso logrado en las Prioridades Estatales LCFF no abordadas por otras metas en el LCAP. Use este tipo de meta para abordar las prioridades estatales y medidas aplicables no abordadas dentro de otras metas en el LCAP. Las prioridades estatales y medidas por abordarse en esta sección son aquellas por cuales el LEA, en consulta con compañeros educativos, ha determinado mantener acciones y supervisar progreso al enfocarse en esfuerzos de implementación abordados por otras metas en el LCAP.

Explicación sobre porqué el LEA ha desarrollado esta meta: Explique cómo las acciones sostendrán el progreso ejemplificado por las medidas relacionadas.

Metas Requeridas

En general, los LEA tienen flexibilidad en determinar cuáles metas incluir en el LCAP y que abordarán aquellas metas; sin embargo, comenzando con el desarrollo del LCAP para 2022-23, los LEA que cumplen ciertos criterios son requeridos incluir una meta específica en su LCAP.

Criterio para grupos estudiantil de desempeño inferior consistente: Un LEA es elegible para Ayuda Diferenciada por tres o más años consecutivos basado en el desempeño del mismo grupo estudiantil o grupos en la Interfaz (*Dashboard*). Una lista de los LEA requeridos incluir una meta en el LCAP basado en desempeño de grupo estudiantil y los grupos estudiantiles que resultan en identificación, puede encontrarse en la página web de la Formula de Financiamiento y Control Local del CDE en <https://www.cde.ca.gov/fg/aa/lc/>.

- **Requisito de la meta para grupos estudiantil de desempeño inferior consistente:** Un LEA cumpliendo el criterio de grupos estudiantiles de desempeño inferior consistente debe incluir una meta en su LCAP enfocada en mejorar el desempeño del grupo estudiantil o grupos que resultaron en la elegibilidad del LEA para Ayuda Diferenciada. Esta meta debe incluir medidas, resultados, acciones y gastos específicos a abordando las necesidades de y mejorando resultados para, este grupo o grupos estudiantiles. Un LEA requerido abordar varios grupos estudiantiles no es requerido tener una meta para abordar cada grupo estudiantil; sin embargo, cada grupo estudiantil deben ser específicamente abordado en la meta. Este requisito no puede cumplirse al combinar esta meta requerida con otra meta.
- **Descripción de la Meta:** Describa los resultados que el LEA planea para lograr las necesidades abordadas de y mejorar los resultados para, el grupo o los grupos estudiantiles que resultaron en la elegibilidad para Ayuda Diferenciada del LEA.
- **Explicación sobre por qué el LEA ha desarrollado esta meta:** Explica como el LEA es requerido desarrollar esta meta, incluyendo identificando los grupos estudiantiles que resultaron en el LEA siendo requerido desarrollar esta meta, como las acciones y medidas asociadas incluidas en esta meta son distintas a previos esfuerzos por mejorar resultados de los grupos estudiantiles y por qué el LEA cree que las acciones, medidas y gastos incluidos en esta meta ayudarán lograr los resultados identificados en la descripción de la meta.

Criterio de escuelas de desempeño inferior: El siguiente criterio solo aplica a un distrito escolar o COE con dos o más escuelas; no aplica a un distrito escolar de una escuela. Un distrito escolar o COE que cuenta con una o más escuelas que, por dos años consecutivos, recibió los dos niveles más bajos de desempeño en todo excepto uno de los indicadores estatales por cual las escuelas recibieron niveles de desempeño en la Interfaz (*Dashboard*) y el desempeño del grupo estudiantil “Todos los Alumnos” para el LEA es al menos un nivel de desempeño superior en todos aquellos indicadores. Una lista de los LEA requeridos incluir una meta en el LCAP basado en desempeño de

grupo estudiantil y los grupos estudiantiles que resultan en identificación, puede encontrarse en la página web de la Formula de Financiamiento y Control Local del CDE en <https://www.cde.ca.gov/fg/aa/lc/>.

- **Requisito de meta escolar de desempeño inferior:** Un distrito escolar o COE cumpliendo el criterio de escuela de desempeño inferior debe incluir una meta en su LCAP enfocando en abordando las diferencias en desempeño entre las escuelas y el LEA en su totalidad. Esta meta debe incluir medidas, resultados, acciones y gastos específicos a abordando las necesidades de y mejorando resultados para, los alumnos inscritos en la escuela o escuelas de desempeño inferior. Un LEA requerido abordar varias escuelas no es requerido tener una meta para abordar cada escuela; sin embargo, cada escuela debe ser específicamente abordada en la meta. Este requisito no puede cumplirse al combinar esta meta requerida con otra meta.
- **Descripción de la Meta:** Describa cuales resultados el LEA planea lograr para abordar las diferencias entre los alumnos inscrito en las escuelas de desempeño inferior y los alumnos inscrito en el LEA en su totalidad.
- **Explicación sobre por qué el LEA ha desarrollado esta meta:** Explica por qué el LEA es requerido desarrollar esta meta, incluyendo identificando las escuelas que resultaron en el LEA siendo requerido desarrollar esta meta, como las acciones y medidas asociadas incluidas en esta meta son distintas a previos esfuerzos por mejorar resultados de las escuelas y por qué el LEA cree que las acciones, medidas y gastos incluidos en esta meta ayudarán lograr los resultados identificados para alumnos inscrito en la escuela o escuelas de desempeño inferior en la descripción de la meta.

Midiendo y Reportando Resultados:

Para cada año LCAP, identifique las medidas que el LEA usará para rastrear progreso hacia los resultados deseados. Los LEA son alentados para identificar medidas para grupos estudiantiles específicas, según corresponda, incluyendo resultados deseados que reflejaran la reducción de cualquier brecha de desempeño actual.

Incluya en la columna referente los datos más recientes asociados con esta medida disponible al momento de adopción del LCAP para el primer año en el plan de tres años. Los LEA pueden usar datos según reportados en la Interfaz (*Dashboard*) de 2019 para el referente de una medida solo si esos datos representan lo más reciente disponible (p. ej., tasa de graduación de escuela preparatoria).

Usando los datos más recientes disponibles podrá incluir repasando datos que está preparando el LEA para entregar al Sistema Longitudinal de Datos de Logro Estudiantil de California (CALPADS, por sus siglas en inglés) o datos que el LEA ha recientemente entregado a CALPADS. Debido a que los resultados finales de 2020-21 en algunas medidas no podrán computarse al momento que se adopta el LCAP de 2021-24 (p. ej., tasa de graduación, tasa de suspensión), los datos más recientes disponibles podrán incluir un cálculo de punto en tiempo captado cada año en la misma fecha para propósitos de comparabilidad.

Los datos referentes deben permanecer iguales durante el LCAP de tres años.

Complete la table de acuerdo con la siguiente:

- **Medida:** Indique como se está midiendo progreso usando una medida.

- **Referente:** Incluya el referente al completar el LCAP para 2021-22. Según de describe anteriormente, el referente es los datos más recientes asociados con una medida. Indique el ciclo escolar al cual se aplican los datos, consistente con las instrucciones anteriores.
- **Resultado de Año 1:** Al completar el LCAP para 2022-23, incluya los datos más recientes disponibles. Indique el ciclo escolar al cual se aplican los datos, consistente con las instrucciones anteriores.
- **Resultado de Año 2:** Al completar el LCAP para 2023-24, incluya los datos más recientes disponibles. Indique el ciclo escolar al cual se aplican los datos, consistente con las instrucciones anteriores.
- **Resultado de Año 3:** Al completar el LCAP para 2024-25, incluya los datos más recientes disponibles. Indique el ciclo escolar al cual se aplican los datos, consistente con las instrucciones anteriores. El LCAP de 2024-25 será el primer año en el próximo ciclo de tres años. Completando esta columna será parte de la Actualización Anual para aquel año.
- **Resultado Deseados para 2023-24:** Al completar el primer año del LCAP, incluya el resultado deseado para la medida relevante que el LEA espera lograr para el final del año LCAP 2023-24.

Plazo para completar la parte “**Midiendo y Reportando Resultados**” de la Meta.

Medida	Referente	Resultado de Año 1	Resultado de Año 2	Resultado de Año 3	Resultado Deseado para Año 3 (2023-24)
Incluya información en esta caja al completar el LCAP para 2021–22.	Incluya información en esta caja al completar el LCAP para 2021–22.	Incluya información en esta caja al completar el LCAP para 2022–23. Deje en blanco hasta entonces.	Incluya información en esta caja al completar el LCAP para 2023–24. Deje en blanco hasta entonces.	Incluya información en esta caja al completar el LCAP para 2024–25. Deje en blanco hasta entonces.	Incluya información en esta caja al completar el LCAP para 2021–22 o cuando añadiendo una nueva medida.

Las medidas podrán ser cuantitativas o cualitativas; pero como mínimo, el LCAP de un LEA debe incluir metas que son medidas usando todas las medidas aplicables para las prioridades estatales relacionadas, en cada año LCAP según corresponda al tipo de LEA. Al nivel que una prioridad estatal no especifica una o más de las medidas (p. ej., implementación de contenido académico estatal y normas de

desempeño), el LEA debe identificar una medida para usar dentro del LCAP. Para estas prioridades estatales, los LEA son alentados para usar medidas basadas en o reportadas mediante la relevante herramienta de autorreflexión para indicadores locales dentro de la Interfaz (*Dashboard*).

Acciones: Incluya el número de acción. Proporcione un título abreviado para la acción. Este título también aparecerá en las tablas de gastos. Proporcione una descripción de la acción. Incluya la cantidad total de gastos asociados con esta acción. Gastos presupuestados de fuentes presupuestarias específicas serán proporcionados en las tablas de resumen de gastos. Indique si es que la acción contribuye a cumpliendo el requisito de aumento o mejora de servicios según se describe en la sección Aumento o Mejoramiento de Servicios usando una “Y” para Sí o una “N” para No. (**Nota:** para cada tal acción ofrecida a base de nivel del LEA o a nivel escolar, el LEA necesitará proporcionar información adicional en la sección Resumen de Aumento o Mejoramiento para abordar los requisitos en *Código de Regulaciones de California*, Título 5 [5 CCR] Sección 15496(b) en la sección Aumento o Mejoramiento de Servicios del LCAP).

Acciones para Estudiantes del Inglés: Los distritos escolares, COE y escuelas semiautónomas que tienen un subgrupo estudiantil numéricamente significativo de estudiantes del inglés deben incluir acciones específicas en el LCAP relacionada a, como mínimo, los programas de adquisición lingüística, según se define en *EC Sección 306*, proporcionadas a los alumnos y actividades de formación profesional específicas a los estudiantes del inglés.

Acciones para Jóvenes de Crianza Temporal: Los distritos escolares, COE y escuelas semiautónomas que tienen un subgrupo estudiantil numéricamente significativo de jóvenes de crianza temporal son alentados incluir acciones específicas en el LCAP diseñado para cumplir necesidades específicas para los jóvenes de crianza temporal

Análisis de Meta:

Incluya el Año LCAP

Usando datos actuales de resultados anuales mensurables, incluyendo datos de la Interfaz (*Dashboard*), analice si es que acciones planeadas fueron efectivas en lograr la meta. Responda a los indicadores según es orientado.

- Describa la implementación general de las acciones para lograr la meta articulada. Incluya una discusión de desafíos y éxitos relevantes experimentados con el proceso de implementación. Esto debe incluir cualquier caso donde el LEA no implementó una acción planeada o implementó una acción planeada en una manera que varía significativamente de cómo fue detallado en el LCAP adoptado.
- Explique diferencias materiales entre Gastos Presupuestados y Gastos Actuales Estimados. Varianzas menores en gastos no necesitan ser abordadas, ni se requiere contabilidad al dólar por dólar.
- Describa la efectividad de las acciones específicas para lograr la meta articulada según se mide por el LEA. En algunos casos, no todas las acciones en una meta estarán diseñadas para mejorar desempeño en todas las medidas asociadas con la meta. Al responder a este indicador, los LEA pueden evaluar la efectividad en una acción particular o grupo de acciones dentro de la meta en el

contexto de desempeño en una medida particular o grupo de medidas específicas dentro de la meta que son aplicables a las acciones. Agrupando acciones con medidas permitirá un análisis más robusto sobre si es que la estrategia que está usando el LEA para impactar un grupo especificado de medidas está funcionando y aumentar transparencia para los compañeros educativos. Los LEA son alentados usar tal enfoque cuando metas incluyen múltiple acciones y medidas que no son estrechamente asociadas.

- Describa cualquier cambio hecho a esta meta, resultados deseados, medidas o acciones para lograr esta meta como resultado de este análisis y análisis de los datos proporcionados en la Interfaz (*Dashboard*) u otros datos locales, según corresponda.

Servicios Aumentados o Mejorados para Jóvenes de Crianza Temporal, Estudiantes del Inglés y Alumnos de Escasos Recursos

Propósito

Una sección Servicios Aumentados o Mejorados bien redactada le proporciona a los compañeros educativos con una descripción integral, dentro de una sección singular dedicada, sobre como el LEA planea aumentar o mejorar servicios para sus alumnos sin duplicación en comparación a todos los alumnos y como las acciones a nivel del LEA o escolar identificadas para este propósito cumplen los requisitos reglamentarios. Descripciones proporcionadas deben incluir detalle, pero aun ser suficientemente abreviadas como para promover un mayor entendimiento a los compañeros educativos para facilitar su habilidad para proporcionar aporte. La descripción LEA en esta sección debe alinearse con las acciones incluidas en la sección Metas y Acciones como contribuyendo.

Requisitos e Instrucciones

Proyectadas Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF: Especifica la cantidad de fondos de subvención suplementarios y de concentración LFCC que el LEA estima que recibirá en el próximo año basado en la cantidad y concentración de alumno de escasos recursos, jóvenes de crianza temporal y estudiantes del inglés.

Proyectada Subvención de Concentración LCFF Adicional (15 por ciento): Especifica la cantidad de financiamiento añadido para la subvención de concentración LCFF adicional, según descrito en *EC Sección 42238.02*, que el LEA estima recibirá en el próximo año.

Proyectado Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar: Especifica el estimado porcentaje por cual los servicios para alumnos sin duplicación deben aumentar o mejorar comparado con los servicios proporcionados a todos los alumnos en el año LCAP según calculado de acuerdo con *5 CCR Sección 15496(a)(7)*.

Sobrante LCFF — Porcentaje: Especifica el Sobrante LCFF — Porcentaje identificada en la Tabla Sobrante LCFF. Si un porcentaje sobrante no es identificado en la Tabla Sobrante LCFF, especifica un porcentaje de cero (0.00%).

Sobrante LCFF — Dólar: Especifica la cantidad Sobrante LCFF — Dólar identificada en la Tabla Sobrante LCFF. Si una cifra sobrante no es identificada en la Tabla Sobrante LCFF, especifica una cantidad de cero (\$0).

Porcentaje Total por Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar: Suma el Proyectado Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar y el Porcentaje Proporcional LCFF Sobrante Requerido y especifica el porcentaje. Esto es el porcentaje del LEA por cual servicios para alumnos sin duplicación debe aumentar o mejorar comparado a los servicios proporcionados a todos los alumnos en el año LCAP, según es calculado de acuerdo con 5 CCR Sección 15496(a)(7).

Descripciones Requeridas:

Para cada acción siendo proporcionada a una escuela entera, o a lo largo del distrito escolar entero u oficina de educación del condado (COE, por sus siglas en inglés), una explicación sobre (1) como las necesidades de jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de bajos ingresos fueron consideradas primero y (2) como estas acciones son efectivas en cumplir las metas para estos alumnos.

Para cada acción incluida en la sección Metas y Acciones como contribuyendo al requisito de aumento o mejoramiento de servicios para alumnos sin duplicación y proporcionada a nivel del LEA o a nivel escolar, el LEA debe incluir una explicación consistente con 5 CCR Sección 15496(b). Para cualquier tal acción continuada en el LCAP de 2021–24 LCAP del LCAP de 2017–20, el LEA debe determinar si es que o no la acción fue efectiva como se esperaba, y esta determinación debe reflejar evidencia de datos de resultados o implementación actual hasta la fecha.

Principalmente Orientada y Efectiva: Un LEA demuestra como una acción es principalmente orientada hacia y efectiva en cumplir las metas del LEA para alumnos sin duplicación cuando el LEA explica como:

- Considera las necesidades, condiciones o circunstancias de sus alumnos sin duplicación;
- La acción o aspectos de la acción (incluyendo, por ejemplo, su diseño, contenido, métodos o ubicación) está basado en estas consideraciones; y
- La acción está diseñada ayudar lograr un deseado resultado mensurable de la meta asociada.

Como tal, la respuesta proporcionada en esta sección puede depender en una evaluación de necesidades de alumnos sin duplicación.

Declaraciones de conclusión que un servicio ayudará a lograr un resultado deseado para la meta, sin una explícita conexión o mayor explicación sobre cómo, no son suficiente. Aún más, simplemente declarando que un LEA tiene un alto porcentaje de inscripción de grupo o grupos estudiantil(es) específico (es) no cumple la norma de aumento o mejoramiento de servicios debido a que alumnos inscribiéndose no lo es mismo que alumnos recibiendo servicio.

Por ejemplo, si un LEA determina que alumnos de bajos ingresos tienen una tasa de asistencia significativamente inferior que la tasa de asistencia para todos los alumnos podrá justificar acciones a nivel del LEA o a nivel escolar para abordar esta área de necesidad de la siguiente manera:

Después de evaluar las necesidades, condiciones y circunstancias de nuestros alumnos de bajos ingresos, aprendimos que la tasa de asistencia de nuestros alumnos de bajos ingresos es 7% inferior a la tasa de asistencia de todos los alumnos. (Necesidades, Condiciones, Circunstancias [Principalmente Orientado])

A fin de abordar esta condición de nuestros alumnos de bajos ingresos, vamos a desarrollar e implementar un nuevo programa de asistencia que está diseñado para abordar algunas de las causas principales de ausentismo, incluyendo falta de transporte viable y alimentos, así como un ambiente escolar que no enfatiza la importancia de asistencia. Meta N, Acciones X, Y e Z proporcionan recursos adicionales de alimentación y transporte, así como una campaña educativa a nivel distrital sobre los beneficios de tasa de alta asistencia. (Acciones Contribuyentes)

Estas acciones están siendo proporcionadas a nivel del LEA y esperamos/deseamos que todos los alumnos con menos de una tasa de 100% asistencia se beneficien. Sin embargo, debido a la tasa de asistencia significativamente inferior de los alumnos de bajos ingresos y debido a que las acciones cumplen las necesidades más asociadas con los estreses crónicos y experiencias de un estatus en desventaja socioeconómica, anticipamos que la tasa de asistencia de nuestros alumnos de bajos ingresos aumentará significativamente más que la tasa de asistencia promedio de todos los otros alumnos. (Resultados Mensurables [Efectivo En])

COE y Escuela Semiautónomas: Describa como acciones incluidas como contribuyendo a cumpliendo el requisito de aumento o mejoramiento de servicios a nivel del LEA son principalmente orientadas hacia y efectivas en cumplir sus metas para alumnos sin duplicación en las prioridades estatales y cualquier prioridad local según se detalla anteriormente. En el caso de COE y Escuelas Semiautónomas, a nivel escolar y a nivel del LEA son considerados sinónimos.

Únicamente para Distritos Escolares:

Acciones Proporcionadas a Nivel del LEA:

Porcentaje sin Duplicación > 55%: Para distritos escolares con un porcentaje de alumnos sin duplicación de 55% o más, describa como estas acciones son principalmente orientadas hacia y efectivas en cumplir sus metas para alumnos sin duplicación en las prioridades estatales y cualquier prioridad local según se detalla anteriormente.

Porcentaje sin Duplicación < 55%: Para distritos escolares con un porcentaje de alumnos sin duplicación de menos de 55%, describa como estas acciones son principalmente orientadas hacia y efectivas en cumplir sus metas para alumnos sin duplicación en las prioridades estatales y cualquier prioridad local. También describa como las acciones **son el uso más efectivo de los fondos** para cumplir estas metas para sus alumnos sin duplicación. Proporcione la razón por esta determinación, incluyendo cualquier alternativo considerado, apoyando investigación, experiencia o teoría educativa.

Acciones Proporcionadas a Nivel Escolar:

Los Distritos Escolares deben identificar en la descripción aquellas acciones siendo financiadas y proporcionadas a nivel escolar, e incluir la requerida descripción apoyando el uso de los fondos a nivel escolar.

Para escuelas con 40% o más inscripción de alumnos sin duplicación: Describa como estas acciones son principalmente orientadas para y efectivas en cumplir sus metas para sus alumnos sin duplicación en las prioridades estatales y en cualquier prioridad local.

Para distritos escolares utilizando fondos a nivel escolar en una escuela con menos de 40% inscripción de alumnos sin duplicación: Describa como estas acciones son principalmente orientadas para y como las acciones son el uso más efectivo de fondos para cumplir sus metas para jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de bajos ingresos en las prioridades estatales y en cualquier prioridad local.

“Una descripción sobre como los servicios para jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de bajos ingresos están siendo aumentados o mejorados por el porcentaje requerido.”

Consistente con los requisitos de 5 CCR Sección 15496, describa como los servicios proporcionados para alumnos sin duplicación son aumentados o mejorados por al menos el porcentaje calculado en comparación a los servicios proporcionados para todos los alumnos en el año LCAP. Para mejorar servicios significa desarrollar servicios en calidad y aumentar servicios significa desarrollar los servicios en cantidad. Los servicios son aumentados o mejorados por aquellas acciones en el LCAP que son incluidas en la sección Metas y Acciones como contribuyendo al requisito de aumento o mejoramiento de servicios. Esta descripción debe abordar como estas acciones se esperan resultar en el requerido aumento o mejoramiento proporcional en servicios para alumnos sin duplicación en comparación a los servicios que el LEA proporciona a todos los alumnos para el año LCAP relevante.

Para cualquier acción contribuyendo a cumpliendo el requisito de mayores o mejores servicios que es asociado con una Tabla de Resumen Planeado Porcentaje de Mejores Servicios en los Contribuyendo en lugar de un gasto de fondos LCFF, descrito en la metodología que fue utilizada para determinar la contribución de la acción hacia el porcentaje proporcional. Consulte las instrucciones para determinar el Planeado Porcentaje de Mejore Servicios para información en calcular el Porcentaje de Mejores Servicios.

Una descripción del plan para como financiamiento añadido de la subvención de concentración adicional identificada anteriormente será utilizada para aumentar la cantidad de personal proporcionando servicios directos a los alumnos en escuelas que tienen una alta concentración (superior al 55 por ciento) de jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de escasos recursos, según corresponda.

Un LEA que recibe la adición de subvención de concentración adicional descrito en EC Sección 42238.02 es requerido demostrar como usando estos fondos para aumentar la cantidad de personal que proporcionan servicios directos a los alumnos en las escuelas con una inscripción de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento comparado a la cantidad de personal que proporcionan servicios directos a los alumnos en escuelas con una inscripción de alumnos sin duplicación que es igual o inferior al 55 por ciento. El personal que proporciona servicios directos a los alumnos debe ser personal certificado y/o clasificado empleado por el LEA; personal clasificado incluye personal de mantenimiento.

Proporciona las siguientes descripciones, según corresponde al LEA:

Un LEA que no recibe la subvención de concentración o adición de subvención de concentración adicional debe indicar que una respuesta a esta pregunta no es aplicable.

Identifica la meta y números de las acciones en el LCAP que el LEA está implementando para cumplir el requisito para aumentar la cantidad de personal que proporciona servicios directos a los alumnos en las escuelas con una inscripción de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento.

Un LEA que no cuenta con escuelas de comparación de donde describir como está usando los fondos añadidos de subvención de concentración, tal como un LEA que solo tiene escuelas con una inscripción de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento, debe describir como está usando los fondos para aumentar la cantidad de personal acreditado, personal clasificado o ambos, incluyendo personal de mantenimiento, quien proporciona servicios directos a los alumnos en selectas escuelas y el criterio utilizado para determinar cuáles escuelas requieren apoyo adicional con dotación.

En caso de que una adición de subvención de concentración adicional no es suficiente para aumentar el personal proporcionando servicios directos a los alumnos en una escuela con una inscripción de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento, el LEA debe describir como está usando los fondos para retener el personal proporcionando servicios directos a los alumnos en una escuela con una inscripción de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento.

Complete la tabla de acuerdo con lo siguiente:

- Proporcione la tasa de personal por alumno para el personal clasificado proporcionando servicios directos a los alumnos con una concentración de alumnos sin duplicación que es 55 por ciento o inferior y la tasa de personal por alumno de personal clasificado proporcionando servicios directos a los alumnos en escuelas con una concentración de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento, según se aplica al LEA. El LEA puede agrupar sus escuelas por nivel de grado (Primaria, Secundaria y Preparatoria), según se aplica al LEA. La tasa de personal por alumno debe basarse en la cantidad de personal equivalente al tiempo completo (FTE, por sus siglas en inglés) y la cantidad de alumnos inscritos según se cuenta en el primer miércoles en octubre de cada año.
- Proporcione la tasa de personal por alumno para el personal certificado proporcionando servicios directos a los alumnos en escuelas con una concentración de alumnos sin duplicación que es 55 por ciento o inferior y la tasa de personal por alumno de personal certificado proporcionando servicios directos a los alumnos en escuelas con una concentración de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento, según se aplica al LEA. El LEA puede agrupar sus escuelas por nivel de grado (Primaria, Secundaria y Preparatoria), según se aplica al LEA. La tasa de personal por alumno debe basarse en la cantidad de personal FTE y la cantidad de alumnos inscritos según se cuenta en el primer miércoles en octubre de cada año.

Tablas de Gastos

Complete la Tabla Ingreso de Datos para cada acción en el LCAP. La información ingresada en esta tabla se llenará automáticamente en la otras Tablas de Gastos. Información es solo ingresada en la Tabla de Ingreso de Datos, la Tabla de Actualización Anual, la Tabla de Acciones Contribuyente a Actualización Anual y la Tabla de Sobrante LCFF. Con la excepción de la Tabla de Ingreso de Datos, la palabra “incluya” ha sido añadida a los encabezados de las columnas para ayudar con identificar las columnas donde información será ingresada. Información no es ingresada en el resto de las tablas de Acciones.

Las siguientes tablas de gastos son requeridas ser incluidas en el LCAP según es adoptado por el consejo directivo local o cuerpo directivo:

- Tabla 1: Tabla del Total de Gastos Planeados (para el próximo Año LCAP)
- Tabla 2: Tabla para Acciones Contribuyentes (para el próximo Año LCAP)
- Tabla 3: Tabla de Actualización Anual (para el Año LCAP actual)
- Tabla 4: Tabla de Actualización Anual para Acciones Contribuyentes (para el Año LCAP actual)
- Tabla 5: Tabla de Sobrante LCFF (para el Año LCAP actual)

Nota: El próximo Año LCAP es el año para cual se está planeado, mientras el Año LCAP actual es el año actual de implementación. Por ejemplo, al desarrollar el LCAP de 2022-23, 2022-23 será el próximo Año LCAP y 2021-22 será el Año LCAP actual.

Tabla de Ingreso de Datos

La Tabla de Ingreso de Datos puede incluirse en el LCAP según adoptada por el consejo o cuerpo directivo local, pero no es requerida ser incluida. En la Tabla de Ingreso de Datos, incluya la siguiente información para cada acción en el LCAP para aquel año LCAP aplicable:

- **Año LCAP:** Identifica el Año LCAP aplicable.
- **1. Proyectada Subvención Base LCFF:** Proporcione la cantidad total de financiamiento LCFF el LEA estima que recibirá para el próximo ciclo escolar, excluyendo las subvenciones suplementarias y de concentración y las adiciones para el Programa de Subvención para Mejora Instructiva Objetiva y el Programa de Transporte de Casa a Escuela, de acuerdo con 5 CCR Sección 15496(a)(8).

Consulte *EC* secciones 2574 (para COE) y 42238.02 (para distritos escolares y escuelas semiautónomas), según corresponda, para cálculos de distribución LCFF.

- **2. Proyectadas Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF:** Proporciona la cantidad total de subvenciones suplementarios y de concentración LCFF que el LEA estima recibirá a base de la cantidad y concentración de alumnos sin duplicación para el próximo ciclo escolar.
- **3. Proyectado Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar:** Este porcentaje no será ingresado; es calculado basado en la Proyectada Subvención Base LCFF y las Proyectadas Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF, de acuerdo con 5 CCR Sección 15496(a)(8). Este es el porcentaje por cual los servicios para alumnos sin duplicación deben aumentar o mejorar en comparación a los servicios proporcionados a todos los alumnos en el próximo año LCAP.
- **# de Meta:** Incluya el número de Meta LCAP para la acción.
- **# de Acción:** Incluya el numero de la acción según es indicado en la Meta LCAP.

- **Título de Acción:** Proporcione un título para la acción.
- **Grupo(s) Estudiantil(es):** Indique el grupo o grupos estudiantil(es) que será(n) los beneficiarios principales de la acción al ingresar “Todo” o al ingresar un grupo o grupos estudiantil(es) específico(s).
- **¿Contribuyendo a Aumento o Mejora de Servicios?:** Ponga “Sí ” si la acción **es** incluida como contribuyendo a cumpliendo el aumento o mejoramiento de servicios; O, ponga “No” si la acción **no** es incluida como contribuyendo a cumpliendo el aumento o mejoramiento de servicios.
- Si se incluye “Sí ” en la columna Contribuyendo, entonces complete las siguientes columnas:
 - **Nivel:** El nivel de una acción puede ser a nivel del LEA (es decir, a nivel del distrito, condado o semiautónomo), a nivel escolar o limitado. Una acción que es a nivel del LEA en su alcance actualiza el programa educativo entero del LEA. Una acción que es a nivel escolar en su alcance actualizar el programa educativo entero de una escuela particular. Una acción que es limitada en su alcance es una acción que solo brinda servicio a uno o más de los grupos estudiantiles sin duplicación.
 - **Grupo(s) Estudiantil(es) Sin Duplicación:** Sin importar el alcance, acciones contribuyentes brindan servicio a uno o más de los grupos estudiantiles sin duplicación. Indique uno o más grupos estudiantiles sin duplicación para quien los servicios están siendo aumentados o mejorados en comparación a lo que todos los alumnos reciben.
 - **Ubicación:** Identifique la ubicación donde la acción será proporcionada. Si la acción es proporcionada a todas las escuelas dentro del LEA, el LEA debe indicar “Todas las Escuelas”. Si la acción es proporcionada a escuelas específicas dentro del LEA o solo a niveles de grados específicos, el LEA debe ingresar “Escuelas Específicas” o “Niveles de Grados Específicos”. Identifique la escuela particular o un grupo de escuelas o niveles de grado (p. ej., todas las escuelas preparatorias o kínder-5° grado), según corresponda.
- **Duración:** Ingrese “en curso” si la acción será implementada por un periodo de tiempo indeterminado. De otra forma, indique el plazo por cual la acción será implementada. Por ejemplo, un LEA puede ingresar “1 Año” o “2 Años” o “6 Meses.”
- **Total de Personal:** Ingrese la cantidad total de gastos del personal utilizados para implementar esta acción.
- **Total de No Personal:** Esta cantidad será automáticamente calculada basada en la información proporcionada en la columna Total del Personal y Total de Fondos.
- **Fondos LCFF:** Ingrese la cantidad total de fondos LCFF utilizados para implementar esta acción, si alguno. Fondos LCFF incluyen todos los fondos que acaparan la meta LCFF total de un LEA (es decir, subvención base, ajuste en nivel de grados, subvención suplementaria, subvención de concentración, Subvención en Bloque de Mejora Instructiva Objetiva y Transporte de Hogar a Escuela).

- **Nota:** Para una acción contribuyendo hacia el cumplimiento del requisito aumento o mejora de servicios, debe incluir alguna medida de financiamiento LCFF. La acción también puede incluir financiamiento de otras fuentes, sin embargo el nivel al cual una acción contribuye a cumpliendo el requisito aumento o mejora de servicios está basado en el financiamiento LCFF siendo utilizado para implementar la acción.
- **Otros Fondos Estatales:** Ingrese la cantidad total de Otros Fondos Estatales utilizados para implementar esta acción, si alguna.
- **Fondos Locales:** Ingrese la cantidad total de Fondos Locales utilizados para implementar esta acción, si alguna.
- **Fondos Federales:** Ingrese la cantidad total de Fondos Federales utilizados para implementar esta acción, si alguna.
- **Total de Fondos:** Esta cantidad es automáticamente calculada basado en las cantidades ingresadas en las previas cuatro columnas.
- **Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios:** Para cualquier acción definida como contribuyendo, siendo proporcionada a nivel Limitado a los alumnos sin duplicación y que no cuenta con financiamiento asociado con la acción, incluya la planeada mejora de calidad anticipada para la acción como un porcentaje redondeado al centésimo más cercano (0.00%). Una acción limitada es una acción que solo brinda servicio a los jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y/o alumnos de escasos recursos.
 - Como es notado en las instrucciones para la sección Aumento o Mejora de Servicios, al identificar un Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios, el LEA debe describir la metodología que es utilizada para determinar la contribución de la acción hacia el porcentaje proporcional. El porcentaje de servicios mejorados para una acción corresponde a la cantidad de financiamiento LCFF que el LEA estima fuera a utilizar para implementar la acción si fuera financiada.

Por ejemplo, un LEA determina que hay una necesidad por analizar datos para asegurar que ayudantes instructivos y proveedores de aprendizaje extendido sepan cuales apoyos objetivos proporcionar a los alumnos que son jóvenes de crianza temporal. El LEA pudiera implementar esta acción al contratar personal adicional para recopilar y analizar datos y para coordinar apoyo para los alumnos, lo cual el LEA estima fuera a costar \$165,000. En lugar, el LEA elige utilizar una porción del horario actual del personal para analizar datos relacionados a los alumnos que son jóvenes de crianza temporal. Este análisis luego se compartirá con los directores de los sitios que usarán los datos para coordinar servicios proporcionados por ayudantes instructivos y proveedores de aprendizaje expandido para enfocarse en apoyo para alumnos. En este ejemplo, el LEA fuera a dividir el costo estimado de \$165,000 por la cantidad de Financiamiento LCFF identificado en la Tabla de Ingreso de Datos y luego convertir el cociente a un porcentaje. Este porcentaje es el Planeado Porcentaje de Mejora de Servicio para la acción.

Tabla de Acciones Contribuyentes

Como es notado anteriormente, información no será ingresada en la Tabla de Acciones Contribuyentes; sin embargo, la columna “¿Contribuyendo a Aumento o Mejora de Servicios?” necesitará ser revisada para asegura que solo acciones con un “Sí ” están exhibidas. Si acciones con un “No” son mostradas o si las acciones que están contribuyendo no está exhibidas en la columna, usa el menú desplegable en el encabezado de la columna para filtrar solo las respuestas “Sí ”.

Tabla de Actualización Anual

En la Tabla Actualización Anual, proporcione la siguiente información en cada acción en el LCAP para el año LCAP relevante:

- **Estimados Gastos Actuales:** Incluya el total de estimados gastos totales para implementar esta acción, si corresponde.

Tabla Actualización Anual de Acciones Contribuyentes

En la Tabla Actualización Anual de Acciones Contribuyentes, revise la columna “¿Contribuyendo a Aumento o Mejora de Servicios?” para asegurar que solo acciones con un “Sí” están exhibidas. Si acciones con un “No” son mostradas o si las acciones que están contribuyendo no está exhibidas en la columna, usa el menú desplegable en el encabezado de la columna para filtrar solo las respuestas “Sí”. Proporcione la siguiente información para cada acción contribuyente en el LCAP para el año LCAP relevante:

- **6. Estimadas Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF Actuales:** Proporcione la cantidad total de subvenciones suplementarias y de concentración LCFF que el LEA estima realmente recibirá basado en la cantidad y concentración de alumnos sin duplicación en el ciclo escolar actual.
- **Estimados Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes:** Incluya el total estimado de gasto actual de fondos LCFF utilizado para implementar esta acción, si corresponde.
- **Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios:** Para cualquier acción identificada como contribuyente, siendo proporcionada de forma limitada a alumnos sin duplicación y que no cuenta con financiamiento asociado con la acción, incluya el total estimado actual de mejora de calidad anticipado para la acción como un porcentaje redondeado al centésimo más cercano (0.00%).
 - Continuando con el ejemplo proporcionado anteriormente para calcular el Porcentaje Planea de Mejora de Servicios, el LEA en el ejemplo implementa la acción. Como parte del proceso de actualización anual, el LEA repasa la implementación y datos de resultado estudiantil y determina que la acción fue implementada con fidelidad y que los resultados para los alumnos jóvenes de crianza temporal mejoraron. El LEA repasa el original costo estimado para la acción y determina que si hubiera contratado personal adicional para recopilar y analizar datos y para coordinar apoyos para los alumnos ese estimado costo actual hubiera sido \$169,500 debido a un ajuste de costo de la vida. El LEA fuera dividir el estimado costo actual de \$169,500 por la cantidad de Financiamiento LCFF identificado en la Tabla de Ingreso de Datos y luego convertir el cociente a un porcentaje. Este porcentaje es el Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios para la acción.

Tabla de Sobrante LCFF

- **9. Estimada Subvención Base LCFF Actual:** Proporciona la cantidad total de financiamiento LCFF que el LEA estima recibirá para el ciclo escolar actual, excluyendo las subvenciones suplementarias y de concentración y las adiciones para el Programa de Subvención para Mejora Instructiva Objetiva y el Programa de Transporte de Casa a Escuela, de acuerdo con 5 CCR Sección 15496(a)(8).
- **10. Estimado Porcentaje Actual para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar:** Este porcentaje no será ingresado; es calculado basado en la Estimada Subvención Base LCFF Actual y las Estimadas Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF Actuales, de acuerdo con 5 CCR Sección 15496(a)(8). Este es el porcentaje por cual los servicios para los

alumnos sin duplicación por cual debe ser aumentado o mejorado comparado a los servicios proporcionados a todos los alumnos en el año LCAP actual.

Cálculos en las Tablas de Acción

Para reducir la duplicación de esfuerzo de los LEA, las Tablas de Acción incluyen funcionalidad tal como pre-poblar los campos y las celdas basado en la información proporcionada en la Tabla de Ingreso de Datos, la Tabla de Resumen de Actualización Anual y la Tabla de Acciones Contribuyentes. Para transparencia, la funcionalidad y los cálculos utilizados son proporcionados al seguir.

Tabla de Acciones Contribuyentes

- 4. Total de Gastos Contribuyentes Planeados (Fondos LCFF)
 - Esta cantidad es el total de la columna Gastos Planeados para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)
- 5. Total de Porcentaje Planeado de Mejora de Servicios
 - Este porcentaje es el total de la columna Porcentaje Planeado de Mejora de Servicios
- Planeado Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el próximo ciclo escolar (4 dividido por 1, más 5)
 - Este porcentaje es calculado por dividir el Total Planeado de Gastos Contribuyentes (4) por la Proyectada Subvención Base LCFF (1), convirtiendo el cociente a un porcentaje y agregándolo al Total Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (5).

Tabla de Actualización Anual para Acciones Contribuyentes

De acuerdo con *EC* Sección 42238.07(c)(2), si el Total Planeado de Gastos Contribuyentes (4) es menos que las Estimadas Subvenciones Suplementarias y de Concentración LCFF Actuales (6), el LEA es requerido calcular la diferencia entre el Total Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (5) y el Total Estimado de Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (7). Si el Total Planeado de Gastos Contribuyentes (4) es igual o superior a las Estimadas Subvenciones Suplementarias y de Concentración LCFF Actuales (6), la Diferencia Entre Planeado y Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios mostrará “No Requerido”.

- 6. Estimadas Subvenciones Suplementarias y de Concentración LCFF Actuales
 - Esta es la cantidad total de subvenciones suplementarias y de concentración LCFF que el LEA estima realmente recibirá basado en la cantidad y concentración de alumnos sin duplicación en el ciclo escolar actual.
- 4. Total Planeado de Gastos Contribuyentes (Fondos LCFF)
 - Esta cantidad es el total de los Gastos Planeados para Acciones Contribuyentes del Año Pasado (Fondos LCFF)
- 7. Total Estimado de Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes

- Esta cantidad es el total de los Estimados Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)
- Diferencia Entre Planeados y Estimados Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (Resta 4 de 7)
 - Esta cantidad es el Total Planeado de Gastos Contribuyentes (4) restado del Total Estimado de Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (7)
- 5. Total Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (%)
 - Esta cantidad es el total de la columna Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios
- 8. Total Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios (%)
 - Esta cantidad es el total de la columna Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios
- Diferencia Entre Porcentaje Actual Planeado y Estimado de Mejora de Servicios (Resta 5 de 8)
 - Esta cantidad es el Total Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (5) restado del Total Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios (8)

Tabla de Sobrante LCFF

- 10. Porcentaje Total para Aumentar o Mejorar Servicios para el Ciclo Escolar Actual (6 dividido por 9 + % Sobrante)
 - Este porcentaje es las Estimadas Subvenciones Suplementarias y de Concentración LCFF Actuales (6) dividido por la Estimada Subvención Base LCFF Actual (9) más el Sobrante LCFF – Porcentaje del previo año.
- 11. Estimado Porcentaje Anual de Aumento o Mejora de Servicios (7 dividido por 9, más 8)
 - Este porcentaje es el Total Estimado de Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (7) dividido por el Financiamiento LCFF (9), luego convirtiendo el cociente a un porcentaje y sumando al Total Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios (8).
- 12. Sobrante LCFF — Sobrante LCFF en Cantidad Dólar (Resta 11 de 10 y multiplica por 9)
 - Si el Estimado Porcentaje Actual de Aumento o Mejora de Servicios (11) es menos que el Estimado Porcentaje Actual para Aumento o Mejora de Servicios (10), el LEA es requerido continuar los fondos LCFF.

La cantidad de fondos LCFF es calculada al restar el Estimado Porcentaje Actual de Aumento o Mejora de Servicios (11) del Estimado Porcentaje Actual para Aumento o Mejora de Servicios (10) y luego multiplicando por la Estimada Subvención Base LCFF Actual (9). Esta cifra es la cantidad de fondos LCFF que son requeridos ser continuado para el próximo año.

- 13. Sobrante LCFF — Porcentaje (12 dividido por 9)

- Este porcentaje es la porción no cubierta del Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios que el LEA debe continuar en el próximo año LCAP. El porcentaje es calculado al dividir el Sobrante LCFF (12) por el Financiamiento LCFF (9).

Departamento de Educación de California
enero de 2022